



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°52
02 DE MAYO DEL 2018**

En San Bernardo, a 02 de Mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:29 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°52, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Concejales ausentes

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 50
- 2.- Presentación de los artistas Visuales Sra. Elena Acosta Salinas y Sr. Antonio Paillalef Llancaleo, tema: “Trabajar la imagen de San Bernardo”
- 3.- Aprobación del financiamiento Municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo”, el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, aporte Municipal referencial al 2% \$ 10.340.923.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo”, para ser presentado a SEREMI de Desarrollo Social para Recomendación Técnica Favorable, de acuerdo a Oficio Interno N° 275/18 de la SECPLA.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación renovación de patentes de alcoholes
- 6.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Martín Scheel Hornig, por un monto de \$ 286.000.-

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

7.- Aprobación nombre Conjuntos Habitacionales:

- a) Edificio ubicado en calle Bulnes N° 872, el que se denominará “Edificio Bulnes N° 872”.
- b) Conjunto habitacional, ubicado en Barros Arana N° 653, se denominará “Edificio Barros Arana”.
- c) Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N° 16.414, Lote 3, se denominará “Haras de San Bernardo IV”
- d) Conjunto Habitacional, ubicado en Covadonga N° 935, se denominará “Edificio Parque San Bernardo”.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Saludar a todos, a los asistentes, Directores, Funcionarios, Concejo, vamos a solicitar subir dos puntos bajo tabla, uno es un otorgamiento de un comodato y la otra es una subvención. Pero antes de comenzar el Concejo quisiera que se acercara acá Sarita y Jessica, que son nuestras amigas, que han hecho deporte, que han dado clases de que las metas no deben tener obstáculos, que los obstáculos son mentales, que Sara, Sara Sepúlveda es profesora, profesora de clases con inclusión en nuestra piscina y los talleres deportivos, desde hace más de 9 años en la comuna, la madre, es madre de nuestra querida y dulce Jessica, que la hemos visto crecer, que la queremos ver siempre como niña y ya es una mujer adulta, que conserva esa sonrisa preciosa, ese ánimo de siempre y bueno, ella practica, Jessica ¿eres tú la que practica natación y atletismo desde los 8 años?

ACUERDO N° 567-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:**

- a) **Aprobación otorgamiento de comodato a Parque Metropolitano de Santiago de Derechos de Aprovechamiento de Aguas de dominio de ésta Municipalidad.**

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- b) **Aprobación otorgamiento de subvención Grupo de Espectáculos Los Matrixeros, por un monto de \$ 1.900.000.- como aporte para financiar participación de aptitudes artísticas y belleza en Perú a uno de sus integrantes.**

SRA. JESSICA ARAVENA: Sí.

SRA. ALCALDESA: Y tu hija tiene una hemiplejía espástica y a pesar de todo esto ha participado en muchos campeonatos nacionales, nos trae copas, medallas y siempre está de ganadora, estuvo en los Panamericanos y Sudamericanos, tanto en Argentina, Brasil y Cuba, siempre representando a nuestra comuna, en abril de 2018, obtuvo el primer lugar en el maratón de Santiago y en la maratón de Carabineros de Chile, en la categoría de discapacidad en silla de ruedas realizadas en Santiago.

Bueno, lo triste de todo de esta triunfadora maravillosa, lo triste para nosotros, lo bueno para ellos, es que van a ir a vivir, para tener un cambio en sus vidas y van a vivir definitivamente en la ciudad de Contulmo, octava región, para estar más cerca de su familia, porque acá estaban las dos solitas y seguir trabajando por la inclusión y la discapacidad y así poder continuar con el legado deportivo de Jessica y su madre Sara, yo las invité a que vinieran acá, para que quedara en nuestra historia, en nuestra acta, esta despedida, porque sé que les da harta pena irse, pero uno en esta vida y en esta sociedad no puede estar tan solita, así que, te ofrecemos la palabra Jessica.

SRA. JESSICA ARAVENA: Yo le agradezco un montón a todos por la oportunidad que me dieron y voy a seguir triunfando, mis piernas son un defecto pero voy a seguir triunfando, voy a seguir adelante. Le doy infinitamente las gracias a la Sra. Alcaldesa, por darme la oportunidad de seguir con mi deporte.

SRA. ALCALDESA: Vamos a darle la palabra a la mamá ahora ¿o quieres decir algo más?

SRA. JESSICA ARAVENA: Sí, le vengo a entregar mi medalla de la maratón de Santiago.

SRA. ALCALDESA: Linda.

SE HACE ENTREGA A LA SRA. ALCALDESA DE LA MEDALLA

SRA. ALCALDESA: Obviamente que estas medallas sé constituyen de los reconocimientos más importantes que uno guarda y va a atesorar en la vida, porque cuando yo hablaba en la cuenta pública, de que podemos tener muchas satisfacciones en el año, muchos problemas en el año, finalmente son las personas las que nos mantienen de pie y en el caso de la cuenta pública expresé, el año esperando los riñones y el páncreas de la Pauli Pasten, finalmente sé dio y lo disfrutamos y lo pudimos celebrar dentro de nuestros corazones cuando en esa cadena sé avisó que llegaba este, estos órganos y la verdad es que estas son las cosas que constituyen la alegría de uno, cuando uno no planifica qué es lo que va a hacer y conoce a personas como ustedes, a una mamá como tú que es demasiado ejemplar, porque las mamás de hoy tienen que dejar a sus hijos o los dejan porque quieren y nos los privilegian, ocupan el tiempo en otras cosas y cuando uno quiere ser buena mamá, puede ser mamá todos los días y tú has sido una madre terriblemente tira para arriba con tu hija, lo que ella es, evidentemente que es obra tuya, así que como estamos en el mes de la mamá, que mejor decirte, eres lo máximo y siempre con la alegría, siempre con el ánimo de no molestar, siempre solucionando problema, estando allí, allí en las corridas, juntitas las dos, no sé, ofrezco la palabra a algún Concejal, Concejala, que quiera decirles algo, animarlas en este cambio de vida, que vayan a lucir la camiseta a otra comuna y nunca dejen de llevar nuestro logo y que cuando quieran participar por acá, abiertas estarán las puertas siempre. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Hola buenos días, muchas gracias Presidenta, buenos días a todos, primero que nada me reconfirma que querer es poder, yo siempre he dicho que querer es poder, darle felicitaciones que va a ser el día de la madre este mes y que trabajando en conjunto los milagros existen, me parece que todo ser humano tiene la capacidad y la fortaleza ahí intacta, solo hay que estimularla, me parece que ustedes son una con otra, es como, no pueden existir la una sin la otra, si ella no hubiera tenido la receptividad, no hubiera tenido el valor, el coraje también, de aceptar todos sus, sus señales, su ayuda, su guía, tampoco habría pasado mucho, ella es una persona, una joven tremendamente receptiva y que quiso trabajar en conjunto y eso, el trabajo en equipo, ustedes fueron un equipo, son un equipo, ojala nunca dejen de serlo, porque yo creo que, de ahí es que afloran todo el resto de los resultados que han tenido, solamente decirles que, sé van, sé van al norte ¿no? Al sur.

SRA. SARA SEPULVEDA: Sur.

SRA CONCEJALA S. PEREZ: ¿A qué sector sé van?

SRA. SARA SEPULVEDA: A Contulmo.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Qué bonito.

SRA. SARA SEPULVEDA: La octava región, al lado de Lanalhue, la Cordillera de Nahuelbuta.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Qué lindo, van a tener ahí,, yo estoy segura que van, esa naturaleza las va a potenciar, porque la naturaleza hace maravillas también, pero usted siempre va a llevar San Bernardo en su corazón, las dos van a llevar siempre San Bernardo en el corazón, pero van a dejar muy bien puesto y van a poder, sí pues si son San Bernardinas y que pueden ser un ejemplo en cualquier lugar donde sé encuentren, solo darles la mayor fuerza, que nunca decaigan, aunque la vida está llena de altos y bajos, pero que en esos bajos siempre sepan que pueden seguir avanzando, así que todo mi cariño, mi admiración y lo mejor de verdad para las dos, porque las dos, hay una simbiosis ahí maravillosa y yo creo, bueno yo soy madre, aquí hay muchas madres en este Concejo también, de que nosotros sembramos el camino de nuestros hijos, soy una convencida, parte por nosotros, por las madres fundamentalmente, así es que o mejor de verdad, de todo corazón, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos días, bueno desearte la mayor de las suertes, hace tiempo que no lloraba en Concejo, como que mis primeros Concejos fueron bien llorones la verdad, ando un poco sensible, desearte suerte, lo que pasa es que, decir que en este tiempo que uno lleva de Concejal, al menos nosotros que somos nuevos, es como un rostro que siempre estamos viendo, que siempre participan en distintas instancias municipales y siempre con una sonrisa, ella es un amor la verdad, es un ejemplo, decir de que, tú hablaste de que, tenías, que tus piernas eran un defecto y claro hay defectos que sé ven y otros que no sé ven y que son, yo creo que mucho más terrible, defectos no sé, el ego, la no sé, la soberbia, cosas que de repente uno sé encuentra, es la parte mala, que de repente nosotros vemos, felicitarte, agradecerte por lo que tú nos enseñas, por este mensaje, de repente uno sé preocupa de tantas tonteras o anda enojado, no sé, anda mal genio y uno ve esa sonrisa y tu fuerza y es admirable, nunca pierdas eso, felicitar a la mamá también y gracias por esto que nos dan, que yo creo que es como un regalo y perdón por mi emoción, hace tiempo que no lloraba en Concejo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García me había pedido la palabra y después Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sí, yo por supuesto que te felicito, te agradezco esa oportunidad que nos recuerdas todos los días de conectarnos con las distintas habilidades que tienen las personas, cuánta gente que tiene las piernas aparentemente que funcionan, no hacen lo que tú haces, entonces tú cuando, dices que no te funcionan las piernas, pero te funcionan otras cosas y que a lo mejor no sé ven, así que te agradecemos por habernos recordado todos los días que estabas ahí, porque de alguna forma, fuera de felicitarte a ti a tu mamá, por esta fuerza que no pone ahí y nos, visibiliza a los invisibles Alcaldesa, porque a veces uno dice ¿Por qué estamos aquí? ¿Para arreglar los hoyos de las calles, para hacer más polideportivos? Eso es parte del trabajo pero esto es una parte que no sé ve, es una parte que cuesta mucho y los gobiernos locales tienen mucha incidencia en la cantidad de oportunidades que podemos entregar a las diferencias que existen en los seres humanos, entonces de esto tú nos das la oportunidad, porque participaste a lo mejor, hay mucha gente que está en su casa escondida, con lata, con susto, con susto de salir al mundo y tú eres un

ejemplo que le muestra a los demás que sé puede, que tenemos piscina temperada, que tenemos salas de rehabilitación, que tenemos espacio no solamente físico, si no que además actividades, donde puede funcionar y que los estamos esperando, tú te vas, ustedes sé van a Contulmo, es una zona preciosa, maravillosa, la Cordillera de Nahuelbuta, yo nací en la octava región, entonces sé perfectamente, me crié en ese lugar y sé que lo van a pasar muy bien porque la naturaleza está lista para recibirlos, pero también no se olviden del mensaje, de la gente que está al lado de ustedes, de seguir diciéndole a los que están invisibles todavía, a los que no se atreven, a los que están en la casa, que tu experiencia, la repliques, que sigas diciéndole y dándole esperanza y fuerza a la gente pa que siga usando estos canales que nosotros tenemos, estos espacios, que sin ustedes no tienen ningún sentido.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Bueno yo quiero saludar a nuestra distinguida homenajeadada el día de hoy y también a su madre y señalar que el deporte es una pasión y que el ser humano, nosotros, todas las personas estamos formados o hechos de cuerpo, lma, espíritu y cuando el cuerpo no funciona como uno quisiera, le queda el alma, le queda el espíritu y eso es la fuerza del alma y del espíritu, es lo que hace funcionar aquella parte del cuerpo que, por algún motivo dijéramos, no nos responde, tú fuiste capaz de poner tu mente, tu alma, tu energía al servicio del deporte y eso, y al servicio de ti misma, porque te has podido realizar, has podido encontrarte con algo que es tu ilusión, que es tu desvelo en realidad, que es tu agrado pleno, entonces, eres admirable, yo creo que todos nosotros te admiramos y admiramos también y agradecemos a tu familia, yo creo que a quien se muda Dios lo ayuda, a lo menos allá van a respirar aire puro, aire puro, menos ruido, menos gente, más paz, más tranquilidad, por eso yo me alegro, me alegro por un lado, pero siento perderte como San Bernardina, pero donde quiera que estés, sé que ese cuerpo y el alma y tu espíritu, van a ser tan férreos que vas a poder seguir progresando en el deporte, un abrazo para la madre, un abrazo para la hija, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Buenos días, bueno quiero agradecer la presencia de ustedes dos, traen una luz con ustedes, esas caritas que tienen siempre contentas, que llenan este lugar, yo solamente quiero agradecer su presencia, son como decían mis colegas, un ejemplo para todos y como bien dice Mariela, todos somos distintos no más y cada cual, somos, tenemos el valor de ser persona y eso no lo puede quitar nadie, ni nada, quiero agradecer como te expresas, como ves la vida, el transmitir que se puede seguir adelante, frente a cualquier limitación, todos tenemos obstáculos en la vida, de distintas maneras, pero tú los supiste tomar como una fortaleza para ti y eso, de eso se trata la vida, que todas las problemáticas que nosotros tengamos las transmutemos, en algo positivo, porque siempre las vamos a tener, siempre, pero aceptarlas y crecer, es lo que pocos pueden hacer, pero ustedes lo han hecho, yo lo único que quiero es desear la máxima felicidad en esta nueva vida que no me cabe duda que así será, porque ustedes tienen algo muy bonito que es la personalidad y lo que transmiten es muy rico, yo voy a lamentar no verte, porque como decía Mariela, siempre estás con una sonrisa, siempre estás contenta y eso se agradece porque hoy en día, vemos todo lo contrario en las personas, están todos amargados, están todos enojados, están todos en los celulares, están todos haciendo cualquier cosa menos vivir, así que yo solamente desearle la mejor de las suertes y todo el cariño del mundo de esta Concejal para ustedes.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días a todos, aquí todos dicen que este Concejo Municipal es un espacio político y es verdad aquí se da la política a veces y todo eso, pero sobre todo, sobre el espacio político que puede ser, que hay Concejales de distintos partidos y se hace discusión política, es un espacio republicano, aquí, esta es tal vez la esencia y la madre, de donde nace todo lo que es San Bernardo,

porque aquí, más allá de unas pocas discusiones propias que tenemos de vez en cuando, aquí lo que más nos toca vivir, son experiencias y momentos de emoción, de espacios de gente, con creatividad, con la cultura o espacios de perseverancia, yo siempre, un ejemplo, llegaron una vez unas competidoras que iban a ir al triatlón de Pucón y traían sus bicicletas de la calle, sin sus trajes, con sus trajes normal y salieron segundo o tercero, están empezando a competir internacionalmente, tienen dos giras internacionales, esa es perseverancia y así como ese ejemplo hay millones, yo llevo tres períodos de Concejal y constantemente lo que he visto más en este Concejo, más que las peleas políticas, han sido ejemplos de perseverancia, ejemplos de compromiso, ejemplo de creatividad, de generosidad y tú decías que tus piernas es tu defecto y yo no creo que son tu defecto, son tu motor, tal vez con las piernas buenas no tendrías todas esas medallas puestas en el cuello, porque hay mucha gente que se queda sentada, de brazos cruzados porque, es que no tengo oportunidades, es que no puedo y se quejan y esperan que las ayuden, pero hay gente como tú, que decide romper todas las barreras y con perseverancia, con superación, con amor propio hacer algo de su vida y esa perseverancia, ese amor propio viene de una formación, que ahí está la mamá que está al lado, formándola desde niña, entonces y esos son la familia, esos son amigos y finalmente, esa es finalmente la mayor enseñanza o escuela que uno puede tener, o sea aquí en el Concejo, en el colegio, la Universidad, con los amigos, en el barrio, donde sea, el ejemplo de decir, sabes que tengo problemas pero no importa, voy a seguir adelante, voy a esforzarme, voy a romper estas barreras, sean económicas, sean físicas, sean emocionales, sean lo que sean y voy a seguir adelante y eso es lo que hace que la gente se supere y que las comunidades se superen y que las comunas también se superen y que los países se superen, así es que yo más que nada, felicitarte por esa decisión y que transformar, ese defecto que dices tú, transformarlo en una herramienta, en un motor y lo que tú dijiste, yo no me voy a rendir y esa actitud de vida es la que hace, de seguro, en Coltauco, en Arica, en donde esté parada te va a ir bien y vas a ser feliz.

SRA. JESSICA ARAVENA: Gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno chiquitita linda, mamá amiga, darte todo el animo del mundo, aquí sé ha dado una clase magistral de lo que deben ser las personas, es verdad que cuando uno empieza a mirar los defectos, hay gente que le duele una uña, pide licencia, hay gente que le duele la cabeza y se queda dormida o llegan tarde a trabajar o no asumen su compromiso de vida y cuando uno tiene que reprimir o dejar de lado los malos momentos y es capaz de salir a flote porque tienes un fin diferente, obviamente que nacieron con una estrella diferente, porque uno está para llamar la atención y eso no se ve bien, pero en la vida hay que educar, si tú dejas que la gente se quede dormida y que lo haga mal, no vas a ser nunca una huella y tu maestra ha sido tu madre, que no te ha dejado que te quedes en cama, que no te ha dejado flojear, esa es la verdad y por eso es que digo lo que digo, porque le gustara o no a las personas que a veces uno tiene que llamarles la atención, pero yo creo que la vida es muy corta y sacar lo mejor de sí es el deber que todos tenemos, porque si queremos ser ejemplares y que nos miren bien, tenemos que ser como son ustedes dos, así es que no pretendamos crecer en la vida si no superamos los defectos, si no somos personas de palabra y ser de palabra cuesta, porque cuesta cumplir la palabra, pero cuando se es perseverante, uno puede llegar donde quiere, así que vamos a entregarte, las clásicas flores a las dos, un recuerdo para que se lleven, pero lo más importante, que esta va a seguir siendo la casa de ustedes.

SRA. SARA SEPULVEDA: Jefa, bueno hasta el momento todavía le digo mi Jefa, Sra. Alcaldesa, de verdad le doy infinitamente gracias, por todo, por todo lo que nos han dado esta comuna a ambas, me llevo muy buenos recuerdos de acá, yo creo que como dije, estuve en muchas comunas, trabajé en muchas comunas, pero esta comuna ha sido como algo que yo llevo en mi corazón y este legado que aprendí aquí y que lo llevo, también lo voy a llevar a Contulmo, porque sé que Contulmo me necesita, sé que Contulmo me espera, así como mi hija, que están sentados, así como usted misma lo decía, en su casa, ya no va a existir un Contulmo con los niños con sillas de ruedas o un niño con discapacidades diferentes sentado, porque sé y yo creo que algún día voy a llegar aquí a decirle, Jefa, este

es el legado que yo saqué de San Bernardo y lo llevo a Contulmo para que ellos como mi hija, no estén sentados ni ocultos en una casa, así como usted dijo, de repente hay que retarlos, de repente hay que levantarlos, yo creo que esa fue mi formación, mi hija es una niña, siempre le miré, es una niña normal, ella dice mi defecto, ella no tiene defectos, yo creo que más defectos como personas, pero ellos no tienen defectos, somos nosotros como papás, como mamás, los que tenemos que sacar adelante a ellos, no decir los quiero, si los tengo acostados en una cama, no saco nada decir, yo le entrego todo este material, esto se forma y se forma, mi hija a los 3 años, ella ya nadaba en el lago Lanalhue, a los 3 años, ahí fue su primer nado ¿cierto?

SRA. JESSICA ARAVENA: Sí, con una cámara primero y mi tío detrás.

SRA. ALCALDESA: Bien arriesgada tu mamá po.

SRA. SARA SEPULVEDA: Entonces por eso que le digo, esto, esto se forma, esto se hace y por eso le digo yo, ahora esto me llevo algo, pero muy lindo de la comuna, siempre va a estar nuestros corazones ¿cierto hija? Siempre y el logo me lo llevo, San Bernardo siempre va a estar acá y ya como les vuelvo a decir, muchos Concejales, quieren, me están esperando para que yo siga trabajando allá, llevar el legado de acá, así que lo voy a hacer Jefa y ahí voy a llegar a decir, acá está San Bernardo, lo tenía todo, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Y nosotros nos comprometemos a que nos inviten de Contulmo para firmar una hermandad, de modo de poder colaborar con ellos también y a lo mejor, alguno de los Concejales, yo misma poder ir y mostrales en vivo y en directo el orgullo que sentimos de ustedes, así que ahora les entregamos una medalla de San Bernardo, flores y nos sacamos una foto, pero quédense ustedes allá para que, que no se mueva.

SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A JESSICA ARAVENA Y SU MADRE SARA SEPULVEDA

SE REALIZAN FOTOGRAFÍAS OFICIALES JUNTO A SRA. ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 50

SRA. ALCALDESA: Bueno, vamos a dar comienzo a la tabla formal ¿podrían cortar el aire un ratito? Porque ya se temperó el salón ¿verdad? Bien, el primer punto de la tabla es la aprobación del acta ordinaria número 50 ¿aprobamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N°568-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 50”.

2. Presentación de los artistas Visuales Sra. Elena Acosta Salinas y Sr. Antonio Paillalef Llancaleo, tema: “Trabajar la imagen de San Bernardo”

SRA. ALCALDESA: Y el segundo punto, es la presentación de los artistas visuales, Elena Acosta Salinas y Don Antonio Paillafil, pusieron mal el nombre acá, pusieron Paillalef Llancaleo y yo creo que es una falta, porque si no supiéramos quién es él, habríamos pronunciado mal el nombre, todos sabemos que ellos están trabajando por la imagen de San Bernardo, mira han hecho un trabajo pero, yo creo que esto es joya, de las joyas más puras que te puede, gracias mi amor, Antonio.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Disculpe, están los nombres de los demás participantes dentro de esta exposición.

SRA. ALCALDESA: Ya pues, siéntense ustedes y ustedes nos presentan su trabajo, estas son raíces, han hecho un equipo, que incluso a mí me encantó lo que está haciendo Elena y yo le pedí que nos hiciera una muestra de su trabajo, yo no sé si ¿hay alguien que me venga a mostrar las cosas?

SE REALIZA MUESTRA DE TRABAJOS DE ARTES VISUALES A LOS CONCEJALES

SRA. ALCALDESA: Este trabajo yo creo que es el que nosotros tenemos que tener de exportación, porque es algo que se estila mucho hoy día y donde están nuestros hitos comunales, La Maestranza, todo, entonces en vez de entregar un galvano a las grandes autoridades o visitas, con una placa bonita abajo, implica lo que es nuestra comuna, vamos a trabajar ese tema, más chiquito quizás, pero nos comprometimos a hacer el trabajo con ellos y que, de aquí en adelante invirtamos con ellos en todo lo que son reconocimientos, porque yo creo que ya estamos a ese nivel y decirles el orgullo que yo siento, Antonio, es un hombre tan sencillo, yo diría que extremadamente sencillo, porque siempre pareciera que está ahí detracito, sin quererse notar y uno va a la moneda y lo encuentra sentado, conversando como ¿te acuerdas cuando fuimos a una actividad? No me acuerdo lo que era y nos fuimos a tomar un café después de la reunión, estaba él en una sala de ventas de productos de alto nivel, que son obviamente turísticos y de exportación y ahí estaba sentado nuestro querido Antonio y que ha estado en Francia, invitado tantas veces, en tantas partes, yo quiero que nos cuentes un poquitito, porque nunca lo habíamos tenido acá y yo creo que con el reconocimiento, yo creo que nos sentimos muy chochos de él, pero nunca te hemos dicho así como, muy de frente, lo orgullosos que estamos de ti, de que seas nuestro funcionario también y que hayas hecho un grupo de gente tan valiosa como la que está acompañándote hoy día, ellos vibran con esto y no, no tengo más que decirle, gracias por haberse juntado ahí en ese espacio y vamos a comprometernos con ustedes, porque creo que vale la pena invertir ahí ¿ya? Antonio.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Ya ¿se escucha? Sí, bueno yo quería dar las gracias, a pesar de las emociones, de la primera emoción, nosotros también nos dedicamos a la parte de las emociones y lo que hacemos es poder alimentar el alma, pero nosotros creemos que todo ser humano tiene la parte artística, solamente la tiene que sacar y qué pasa, que el medio se los come, el medio se los come, la sociedad se los come y estamos está adentro de ustedes el arte, pero hay que motivarlo po, ojalá nosotros pudiéramos llevar a todos los San Bernardinos al taller y además hay mucha gente capacitada, que queremos hacer taller y queremos replicar esto también, más en San Bernardo, porque incluso, como le puedo explicar, Don Jorge Ruiz, nos quiere llevar a Puente Alto, porque quiere que le decoremos su parque, El Pueblito de Las Vizcachas, pero nosotros somos de acá po, somos de San Bernardo y ahora tenemos una exposición en la Cámara de Diputados, en Valparaíso y estamos trabajando con la Cámara de Diputados de Santiago y vamos a decorar algunas Embajadas, también fuera porque tenemos cosas en el Museo de Louvre, en París y en la Embajada de Chile y tuvieron una repercusión las esculturas y quieren, todas las Embajadas quieren tener también una presencia, pero yo quería mostrarles más que nada, a la gente nuestra, su sensibilidad y lo que hacen, porque yo soy uno más dentro y yo me retroalimento de esto, es muy bueno, así que yo creo que ellos se tienen que expresar como tal también, así que le presento primero a las mujeres, que es la Elena, la Yasna, está David,

está Jonathan también que ese día nos topamos y nos hizo una invitación, así que yo le doy gracias por esa invitación, porque a mí, yo lo que hago es poder levantar a la gente, incluso una consultora me quiere contratar también para que yo vaya a motivar a los grupos y ahí estamos, lo que hay que hacer en esta vida, así que, le paso con la Elena pa que también, relate sus trabajos.

SRA. ELENA ACOSTA: Buenos días, bueno mi nombre es Elena, yo soy, vengo de Buenos Aires, estoy acá del año pasado con Antonio y bueno me llevó a otro nivel del tema de la escultura y de más, ver el sentir el arte y desde ese tiempo estamos trabajando con proyectos y todo y bueno, nos gustaría también llevar todo esto a lo que es el pueblo de San Bernardo, a toda la juventud además, porque hay mucha juventud, yo estoy en el pueblito y habitualmente la gente me va a consultar sobre, bueno las técnicas de pintura que nosotros tenemos es muy diferente a lo que aquí se ve, el tema de los colores y demás, me consultan mucho por clases y por todo eso y la verdad que yo le digo, nosotros en estos momentos no podemos llegar a dar clases porque necesitamos un espacio y todo lo demás, sería maravilloso que nosotros pudiéramos, con Antonio, que Antonio nos, ha tenido él, bueno he tenido el orgullo de trabajar con él, de poder brindar todo esto que nosotros sabemos, llevarlo también a todos los San Bernardinos y poder que ellos trabajen con nosotros, sería en realidad maravilloso.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues Elena, tiene la palabra Yasna.

SRA. YASNA NOVOA: Buenos días, primero que todo agradecer la oportunidad de estar acá, para nosotros es muy importante mostrar lo que hacemos, como Antonio decía, hablando de la sensibilidad, cada uno expresa lo que siente a través del deporte como lo hace ella, nosotros a través de la madera, la pintura y es grato poder mostrarles a ustedes que son la cara visible de San Bernardo en muchos lugares, así que nada, agradecer y cualquier ayuda de parte de ustedes, siempre es bienvenida para que podamos seguir nosotros adelante y queremos, lo más importante transmitirlo a la gente, hay mucha gente que necesita aprender, que quiere aprender y de repente no está el espacio, así que, no sé a nosotros nos gusta eso, para eso estamos acá, para mostrarles a ustedes lo que nosotros hacemos con tanto cariño.

SR. DAVID MUÑOZ: Hola, buenos días, mi nombre es David, he sido San Bernardino toda la vida, siempre he estado ligado al tema del arte, pero me costó mucho buscar un espacio, un lugar donde desarrollar esto y prácticamente yo trabajaba en mi casa, pero uno necesita trabajar con sus pares, compartir lo que a uno le gusta, entregar y recibir, que es muy importante, me costó mucho encontrar un lugar, de hecho estuve buscando en otras comunas un espacio donde poder compartir pero finalmente por dato llegué al taller de Antonio, yo llevo casi, un poco más de un año en el taller, con muchas limitaciones estamos trabajando ahí, sobretodo en el invierno, cuesta mucho, pero es tanto lo que a uno le gusta este tema, que eso lo deja de lado, entonces es importante que ustedes vean los trabajos que hacemos y así como yo, hay un lugar, un espacio donde mucha gente que también, en San Bernardo no tiene donde desarrollar su arte, entonces yo agradezco y todo el apoyo que nos puedan dar ustedes como comuna al taller, es muy importante, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, la palabra Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Hola, buenas tardes, usted se acuerda de mí ¿no? La verdad sea dicha que, yo tengo un amor imposible aquí presente en la sala, que es la guatona maravillosa que está ahí, que yo la amo y que lamenté mucho porque ella concursó, concursó en el concurso audiovisual que hubo el año pasado y yo me la pelié tanto por esta gorda, pero tanto y lamentablemente, no sacó el lugar que yo hubiera deseado que hubiera sacado, porque creo que es de una belleza natural, provocativa, madera, la madera es tan noble, es tan cercana, es tan cálida y además es una mujer y la verdad sea dicha, que le vuelvo a decir, siempre he encontrado que todo lo que ustedes hacen es

absolutamente lleno de talento, conocí el pueblito, me encantaría, soy súper honesta que San Bernardo estuviera llena de pueblitos de artesanos, porque creo que son parte de las raíces de esta comuna, que decirles, cuando está aquí, con la obra está todo dicho, yo creo que el artista habla a través de su obra, más que de las palabras, lo hace con lo que es capaz de crear, con su creatividad, con su magia, con su talento, con sus manos en este caso, por lo tanto, aquí está la historia de ustedes, todas las obras que nosotros hacemos, las personas que nos dedicamos al arte, también lo hacemos a través de nuestro quehacer, ahí está lo que nosotros somos y yo miro lo que ustedes hacen y puedo saber como son ustedes, así es que, solamente, decir que seguiré enamorada de esa gorda, hasta que a lo mejor en algún momento tenga la posibilidad, de no sé, de caraturarla, muchas gracias por este espacio.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya. Gracias Concejala.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, hola ¿Cómo están? Bueno decir que el espacio de la casa, del pueblito, el pueblito de los artesanos es un espacio súper acogedor a mí me encanta, yo siempre voy en las tardes, a veces con mis amigas cuando salen del trabajo y me encanta, uno respira como otro ambiente, he visitado sus puestos, me acuerdo también de la escultura, de la mujer embarazada, porque me acuerdo, estábamos con la gobernadora y tú nos contaste que, algo así como que reflejaba los nuevos proyectos, cuando van a nacer nuevas cosas en tu vida y también decir que, claro ustedes dicen hay harta gente como interesada en aprender esto, yo creo que es súper necesario, tú hablaste algo súper lindo de que el arte alimentaba el alma, algo así, debe ser si, yo creo, no, no sé, no soy tan artista o a lo mejor tengo, no sé, no desarrollé mucho, algo de arte, pero creo que podría ser una posibilidad, espero, que a lo mejor podríamos utilizar nuestros colegios, para poder hacer algún tipo de clase, a la gente, a nuestros apoderados, mucha gente necesita alimentar su alma, entonces podría quedar esa opción, ojalá pueda concretarse, pero yo creo que es súper necesario y felicitarlos por el trabajo que hacen.

SRA. ALCALDESA: Bueno, yo creo que aquí, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Buenos días, soy un antiguo seguidor al trabajo de Antonio, creo que es un tremendo aporte a la comuna, primero felicitar el taller, felicitar a quienes se atreven a seguir este desafío, Antonio es de los San Bernardinos que nos ha puesto en el contexto nacional e internacional, todos sabemos que es un regalón de los Cancilleres Herald Muñoz, lo llevaba a todo el mundo y es un San Bernardino, un vecino nuestro que ha sido capaz de instalar su arte, en muchas latitudes, yo creo que el homenaje principalmente hay que hacerlo porque Antonio y la gente que trabaja han sido capaces de reconectarnos con la comunidad Mapuche, que en el fondo es el alma de Chile, hay muchas almas posteriores, pero el alma ancestral de Chile ha sido la cosmovisión que tiene el pueblo Mapuche y ha sido puesto en nuestras plazas, en nuestras exposiciones, en los lugares públicos y ese aporte se agradece, yo quiero contar una historia de Antonio que está olvidada, uno de los salones públicos, de actos, más importante de la comuna sé llama Nemesio Antúnez y se llama Nemesio Antúnez, porque el Maestro Nemesio Antúnez, una de sus últimas actividades públicas, quizás la última Antonio, la hizo en San Bernardo en El Canelo de Nos, que vino a dictar un taller, donde participó activamente Antonio y luego de eso falleció y había que inaugurar esta sala de la gobernación y fue Antonio quien le sugirió a las autoridades de la época que el salón llevara su nombre, así que es un artista que no solo trasciende por su arte, sino que además está súper conectado con la ciudad, está súper conectado con lo que está pasando y yo creo que nos hace un aporte, que en las plazas públicas, en el pueblito, en todos lados nos llama a recoger, a mirar, a tomar el respeto por nuestra cultura ancestral y yo creo que ese aporte es maravilloso para San Bernardo y ojalá quienes lo siguen, sean muchos más, sean jóvenes, tengamos muchos talleres, así que muchas gracias Antonio.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, que buen dato, no sabíamos eso, bueno el Antonio es más famoso que cualquiera de nosotros.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: ¿Se escucha? Sí, también es hoy, quería comentarle un poquito, a propósito de lo que, esa es la maqueta, que nosotros vamos a construir de la estación metro de la línea 6, estación Bío-Bío, eso que son los pasos del hombre por la vida, qué pasa, que en estos momentos la gente está viviendo como en el aire y los niños viven su vida, a una rutina, no saben sus pasos de vida, cuando están niños, cuando pasan a juvenil, ven el sexo como muchas cosas en la vida, que viven así y están viviendo así, como lo dicen ahora la Concejala, que andan con el celular aquí y ya no me pregunto yo, sino que le pregunto a mi celular, en qué día estoy, qué tengo que hacer, el celular es más inteligente que la persona y eso es como raro, eso es lo que se va a ejecutar allá en la estación Bío-Bío y se está juntando, metro arte está juntando el dinero porque estas piezas van a estar de, va a ser una instalación de 14 metros por 24 metros y la parte medio punto es donde pasa hacia los carros, hacia adentro digamos, donde pasa el tren, lo primero que nosotros vamos a hacer, vamos a instalar una figura en el Metropolitan de París, que está en la Plaza Chile y que pasa que el metro de Santiago supo y dijo, nosotros queremos ser los primeros, antes que sean Metropolitan de París y qué pasa, que después esas piezas, las pidió, en ese tiempo estaba Patricio Ale, dijo no, pongámosla en la Embajada de Chile, y qué pasa, que ahora la Embajada de Chile corrieron una notoriedad enorme y cada pieza está valiendo 15.000 euros, pero fue, de estrategia que, incluso se les dice piratas culturales, que es un señor chileno francés, que me vino a buscar, hicimos las piezas para allá y él es el que está cobrando ese dinero al estado de Chile y a la Embajada de Chile y yo en algún momento lo tenía que hacer público porque, hay gente así, el arte en Chile es muy requerido porque todavía está en bruto, hay diamantes en bruto en Chile, que hay que manejarlos, hacer cosas con ellos y de ahí salir a exponer a muchos lados, así que yo estoy muy agradecido que nos hayan invitado y puedan mostrar también el taller, este taller es mucho más que los 5, somos como 35 o 40 personas, entre, llegan niños de 7, 8 años, hasta personas de 90 años, es un taller abierto, esto es un taller, el taller en sí es una estrategia o algo que está ahí, pero el valor que nosotros tenemos dentro del taller es el valor humano, porque sé está perdiendo y eso es lo que nosotros ponemos en énfasis en el taller, el carácter humano porque allá nosotros en definitiva, nos han visto personas de afuera y dicen, ustedes ya no son un taller, son una cofradía, son hermanos y esa es un poco la idea, la parte humana que sé está perdiendo y eso es un poquito, para poder sostener este taller, que son muy caros los talleres de arte, se ha podido mantener así que le doy muchas gracias, porque ese taller pueda seguir y también la gente pueda acudir al taller así que, le doy muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias a ti Antonio, mira cuando tú hablas de una cofradía, pasan a ser como formas de vida ¿verdad? Con una filosofía propia y yo quiero también recordar lo que pasó con el Crewel, que también es una forma de vida y nuestra cultura verdaderamente tiene que trascender, porque tal como ustedes dicen, trabajar con el alma y para el alma, es algo que se ha perdido, en realidad que cuesta ver la concentración de las personas que están concentradas, sobretodo nosotros que trabajamos con la gente y que no pueden desconectarse de eso, lo peor es el ejemplo que le estás dando al futuro y el ejemplo que ustedes están dando es el mejor, así que antes de darle la palabra a la Concejala Amparo García, para terminar este tema maravilloso, me gustaría generar por favor, me gustaría generar el traslado de esto a la Nemesio Antúnez, porque tengo, viene hoy día la Intendenta, se reúnen todos los SEREMIS de la comuna para trabajar en la provincia, me gustaría que vieran esto, porque esto es la prueba misma de lo que yo voy a criticar a los gobiernos, voy a criticar que tenemos tremendos talentos, que hacemos cultura, que invertimos en cultura y que no nos ayudan y que no nos ayudan porque, a ti, a ti se te abrieron los caminos porque tú tienes un nivel de contactos personales, porque tú has hecho de esto tu vida, pero aquí nadie viene a invertir, entonces, los fondos de cultura son muy chicos, ahora vamos a pedir eso, vamos a pedir que nosotros tenemos algo tan tangible como ésto, que es válido destacar, estamos en el mundo y queremos el mejor taller para ustedes y para eso necesitamos mostrarnos, así que de aquí en adelante vamos a empezar a trabajar por la construcción del mejor taller que tengamos para que ustedes estén muy cómodos, no solo en el verano, porque ustedes trabajan al aire libre, pero en el invierno también, no podemos dejar de estar reunidos, así que nuestro primer compromiso con ustedes, trabajar sobre la infraestructura que los acoge, así que la tarea para el Director de

SECPLA y para Hernán por supuesto, que las prioridades, son las prioridades, así que démosle no más, Directora, usted también ahí, a caballo de lo que se está solicitando, Alexis ya me levantó la mano, así que, sea con fondos propios, sea con fondos de cultura, nosotros ya echamos a andar a partir de la próxima semana nuestra corporación definitivamente, yo creo que una de las primeras cosas que debiéramos hacer en bien de la cultura, es trabajar contigo Antonio, con tu taller ¿Concejala?

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bueno yo quiero, conozco a Antonio hace veintitantos años, él ha sido de las personas que me ha puesto el pueblo Mapuche, de mayor acercamiento con el pueblo Mapuche, Antonio me ha mostrado la cosmovisión, me ha mostrado esa sencillez que dijo la Alcaldesa, que tiene que ver con que Antonio no es sencillo, Antonio es poderoso y el poder hace eso, se va por debajo, el poder no necesita subirse a un estrado, el poder no necesita estar en ninguna parte de relevancia, porque tú todos los días como que veneras este lugar, todos los días les rindes tributo a tus ancestros, todos los días haces eso y lo haces en cada cosa, porque dijiste una cosa que, tú no haces otra cosa, más lo que hay que hacer en la vida y eso resume todo, si uno supiera lo que tiene que hacer en la vida, andaríamos mucho más confusos de lo que estamos y no haríamos las leseras que hacemos y eso sería estupendo, pero no es así y tú nos ayudas a comprender eso, entonces yo Alcaldesa, me alegro muchísimo que esté pasando esto, pero Antonio es parte del ADN nuestro, está en la calle, en el café, en la vereda, en la feria, donde uno ande, está Antonio, representando a su pueblo y honrándolo todos los días, pero obviamente que vamos a lo que hay que hablar y a lo que hay que hacer, esto se hace con plata y esto se hace con recursos y me parece vergonzoso lo que usted acaba de decir, porque yo sé que muchos Cancilleres han andado atrás suyo, tratando de darle el lugar que se merece y es así como está en Nueva York, en París y está en un millón de partes y sus tótem aparecen por todos lados, es verdad eso, pero claro, siempre habrá un facineroso y un desalmado y un mercachife que trate de hacer eso, pero somos nosotros los que tenemos, nosotros tenemos a Antonio Paillafil aquí Alcaldesa, es nuestro, es de aquí y haremos todo lo necesario, desde nombrarlo ciudadano ilustre y todo lo que corresponda, de ponerle el lugar que corresponda, para que nadie venga así, de mercachife, de cualquier parte, para decirle véngase para Puente Alto, véngase pa acá, no si esto no es una mercancía, si esto no es una mercancía, esto tiene que ver con la identidad, si uno no se puede llevar a la gente pa otras comunas ¿pa qué? Pa que le resulte un proyectito, así que Alcaldesa, yo me alegro que hoy día, las SEREMIS estén aquí, que el gobierno esté aquí, trabajando en provincia, trabajando donde las papas queman, donde los Alcaldes pueden decir dónde, dónde le aprieta el zapato y uno ve la cantidad de FONDART por ahí po, como por algún planeta, entonces yo quiero decirle Alcaldesa, que solicitemos al gobierno, solicitemos de que los fondos de cultura se vean, se vean aquí, se vean en la ciudad, porque es verdad que nosotros somos la capital del folclore y eso es verdad y es una vía de cultura que tenemos, pero está otra vía de cultura, donde está la escultura, donde está la expresión, donde está el trabajo, si mañana la estación Bío-Bío va a ser diseñada y va a tener el diseño, nos vamos a morir Alcaldesa, de no haber reconocido a Antonio Paillafil, antes de que abran la estación Bío-Bío, entonces nosotros debemos darle, Antonio es un hombre puro, no tiene mezcla y es por eso que es reconocido, Antonio no, su ADN no se ha mezclado todavía, es de las últimas personas que su sangre está pura, reconocer eso Alcaldesa, darle el sitio que corresponde para que luego, los gobiernos, a quien le correspondan, a las autoridades destinadas y que tengan que tomar la decisión de enviar los recursos, esto sea, este sea nuestro patrimonio, la sangre de Antonio Paillafil.

SRA. ALCALDESA: Bien, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: Sí, buenos días Antonio, bueno primero que nada, tal como dice leo y la Alcaldesa, somos seguidores tuyos hace muchos años y un orgullo de ver cómo has trascendido por el mundo, de ver tu escultura en la Embajada de Roma, bueno cuando entré a la Embajada de Roma, lo único que dije esta obra, le dije a la Embajadora, “es de un San Bernardino” y ella me quedó mirando y me dijo “¿San Bernardino?” Sí, porque, Antonio Paillafil ¿sí o no? Sí, dijo, la regaló después de que estuvo en la Expo

Milán ¿cierto? Tú estuviste en la Expo Milán, que fue una exposición muy, muy vista, creo que fue uno de los pabellones más vistos de la Expo Milán y en realidad es un orgullo ver tu obra por el mundo, entonces cuando de repente nosotros hablamos de la imagen de San Bernardo, cuando, yo siempre he pensado cuando alguien viene a San Bernardo, al Festival Folklórico, a Cuecas Mil y San Bernardo no tiene un souvenir, lo hemos hablado Alcaldesa, souvenir imagen, como otras ciudades, que tienen patrimonio cultural a lo mejor, no tan potente como el nuestro, San Bernardo ¿qué te puede llevar de San Bernardo tú? una figurita de la Maestranza, por eso te digo, es bueno trabajar esa imagen de los hitos más importantes, así como tú dices que son treinta y tantas personas, en el fondo se está creando como una especie, como la colonia Tolstoiana, que alguna vez en las letras habrá, un símil, pero la colonia polstoiana al final, si tú sacas la cuenta, no funcionó al final porque no era para eso, no era cultivar la tierra, en realidad eran todos escritores, nadie va a cultivar la tierra y en realidad yo creo que, en la escultura tú has hecho un gran trabajo con respecto a esto, creo que todos los grandes proyectos que vienen de parque y plazas, debieras estar presente, pero completamente, las 4 entradas de San Bernardo también debieras estar, que tú me conversaste que estás trabajando un proyecto, simbólico como capital del folclore, en el final de Eyzaguirre, Puente Los Burros, por así, así que, yo creo que cuenta con el apoyo, yo creo que este Concejo de más, de San Bernardo y el respaldo viene completo, es importante que el gobierno también se ponga las pilas con esto, porque siempre, yo siempre te vi, te he visto que me dices, pero es que estoy solo, entonces no, en realidad no, tú no estás solo ahora, porque realmente todos te reconocemos el gran trabajo que has hecho a nivel nacional e internacional, así que dale no más Antonio.

11:29 HRS. SALE DE SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SR. ANTONIO PAILLAFIL: ¿Puedo un poquito? Para armar como una reflexión, sé que, o sea parece muy interesante, pero yo encuentro que para la gente que nos dedicamos al arte, el ser reconocido, yo creo que lo mejor es poder trabajar más, porque qué pasa, que después se produce un divorcio entre la mente y el cuerpo, el cuerpo se va poniendo viejo, empieza a decaer y la mente continúa y ahí se produce un divorcio, qué pasa que nosotros tenemos que aprovechar ahora que estamos en la juventud y el mayor reconocimiento sería trabajar más, necesitamos trabajar más, necesitamos ejecutar más cosas, antes de ser reconocido, yo creo que con lo que decía uno de los alumnos, el mejor reconocimiento, a la Concejala, el mejor reconocimiento es cuando la gente adquiere una pieza o la ve y yo creo que eso antes de ser reconocimiento como tal, disculpe que sea un poco, pero la idea es poder trabajar e incluso, quería comentarle un poquito a la Alcaldesa, que Carozzi se quiere poner con un financiamiento sobre la guitarra, pero en ese espacio que está afuera de Carozzi, parece que se le paso en comodato a Rotary Sur y estoy conversando con Rotary sur, que nos ha invitado ya a varias cenas, les mostramos el proyecto y Carozzi se quiere poner con la plata, pero hay que armar un triangulo de conversación entre Carozzi, los Rotarios y la Municipalidad de San Bernardo que es fundamental, para poder conversar con la parte de vialidad, de la concesionaria, porque nosotros queríamos, le mostramos a usted la guitarra, esa grande que iba a ser de 8 metros, que era como decía el Concejal Navarro, que la idea es que nosotros podamos obtener, se note, voy entrando a la Capital del Folklore y que sea los 365 días, a donde nosotros vivimos sea reconocido y en una de esas...

11:32 HRS. INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA

SR. ANTONIO PAILLAFIL: ...Nosotros ejecutamos también, fuimos los iniciadores que hicimos la banda tricolor más grande de Chile, pero además esa banda también fuera, también cambiaba todos los años, al otro año una bandera, al otro año unos volantines gigantes, cosa que la comunidad se pregunte y venga a preguntarle a usted ¿Alcaldesa qué vamos a hacer este año? ¿Qué se va a mostrar? Porque lo que pasa es que el cerro es un telón y lo tuvimos aquí encima, cuando uno anda por la carretera da la sensación de que el cerro se le viene encima, lo tiene acá y podemos generar muchas cosas, muchas cosas, así que estamos dispuestos a generar proyecto, pasárselo y esa es la idea nuestra.

SRA. ALCALDESA: Qué diferente un San Bernardo la lleva, por no decir la comuna, con expresar que San Bernardo, el Chena es un telón y me parece súper buena la participación ciudadana ante futuros, intervenciones para mes de la patria, bueno tú siempre con tus buenas ideas, yo les voy a pedir al equipo que les ayude a trasladar esto para el frente por favor, porque es algo que está improvisándose en este momento, le quiero pedir, porque va a ser materia de mi intervención, porque ahí tengo que trabajar yo, somos los 4 Alcaldes de la provincia, con los SEREMIS pero obviamente que va a ser materia de mi exposición, es el, la Intendente hizo que no se trabajara en el gobierno regional, que se trabajara acá y van a ver todos los temas pendientes de cada comuna, van a estar las 4 comunas de la provincia.

SR. ANTONIO PAILLAFIL: Alcaldesa, disculpe, tenemos muchas más piezas en el taller, así que también las podríamos trasladar, si le interesa.

SRA. ALCALDESA: Es que estas se ven súper bonitas, yo creo que para ver como es la idea ¿ya? Bueno los despedimos con un aplauso y con nuestro compromiso de trabajar en el taller ¿ya?

Hernán, la hija de uno de los talleristas está con este libro que no está editado, me parece maravilloso, veamos la factibilidad de poder hacernos parte de esto. Bueno hay mitos en la historia, hay cosas bien interesantes aquí, que son sabrosas para los mitos, pero en realidad el parque no fue donado a la Municipalidad de San Bernardo, el parque fue comprado por la Municipalidad, pero muy interesante el libro.

3. Aprobación del financiamiento Municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo”, el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, aporte Municipal referencial al 2% \$ 10.340.923.- Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a seguir con el Concejo entonces, el punto número 3 de la tabla es la aprobación del financiamiento Municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo”, esto es en tejas de Chena, el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, el aporte referencial del 2% corresponde a \$10.340.923. Director, buenos días.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Hola, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, efectivamente estamos pidiendo la autorización, en el fondo de la ejecución, de este ya estamos en concurso ya, ya ingresamos todos nuestros antecedentes, esto corresponde justamente a una observación, se da en esta lógica, pero la observación que nos hicieron, que subió el proyecto, de 400, esta es la explicación, subió el proyecto, con la observación y subió digamos el costo por parte de entonces nosotros estamos poniendo en el fondo la diferencia, básicamente es eso, el mismo pero estamos, sale más carito el proyecto.

SRA. ALCALDESA: Y la otra vez nos mostraron incluso cómo es el diseño, todo del parque Chacabuco, en Tejas de Chena.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Villa Chena.

SRA. ALCALDESA: Villa Chena, sí ¿votamos entonces por este aporte?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 3 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 569-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el financiamiento municipal de un 2% del costo total de las obras de ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Parque Chacabuco Comuna de San Bernardo”, el que se encuentra en proceso de postulación al programa de espacios públicos MINVU 2018-2019, aporte Municipal referencial al 2%, \$ 10.340.923.-”.

4. Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo”, para ser presentado a SEREMI de Desarrollo Social para Recomendación Técnica Favorable, de acuerdo a Oficio Interno N° 275/18 de la SECPLA. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE DIRECTOR DE SECPLA

SRA. ALCALDESA: El punto número 4 es la aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo”, para ser presentado a la SEREMI de Desarrollo Social para la recomendación técnica favorable, de acuerdo al Oficio Interno N° 275/18 de la SECPLA.

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: Sí, también estamos ya terminando y esto es lo primero que necesitamos el costo de mantención para el tema de la ORS ya final, que la da el Ministerio de Desarrollo, el MIDESO y aquí tenemos el sector que hoy día venimos a pelear, por esta, digamos esto, aprobación de costos, que es el 1.5% de la inversión total, que tiene que ver y ustedes lo ven, aquí traje sí gráficas, que tienen que ver con el proyecto de las veredas del sector nororiente, que básicamente asume el sector de San Pedro Nolazco que en algún minuto no se desarrolló por diversas materias, hoy día estamos en eso, pero también quería, pasar, decirles lo que viene también, que esto no, que está la conservación de Avenida México, que también la traeremos nosotros a costos de mantención, la siguiente, el sector de Ernesto Merino Segura, ahí está todo eso, como ustedes ven rayado, eso es lo que se va a intervenir y por último la conservación del sector de la Población Sur, porque también hemos estado trabajando sobre esto ¿por qué traje estas planchetas? Porque estas son las que próximamente se están levantando las observaciones con el Ministerio de Desarrollo Social, pero la más avanzada es la del sector El Manzano donde estamos hoy día pidiendo este costo de mantención.

11:38 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL R. RENCORET

SR. CONCEJAL L. NAVARRO: ¿Y la población Balmaceda no está todavía?

DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA: La Balmaceda está asociada con Ernesto Merino ¿ya?

SRA. ALCALDESA: ¿Ahí estaríamos entonces? ¿votamos? Todo lo que sea vereda, bienvenido sea.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 570-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Conservación de Veredas Diversos Sectores de San Bernardo”, para ser presentado a SEREMI de Desarrollo Social para Recomendación Técnica Favorable, de acuerdo a Oficio Interno N° 275/18 de la SECPLA.- Proyecto Código BIP N° 30487184-0”.

5. Aprobación renovación de patentes de alcoholes.

SRA. ALCALDESA: El punto número 5 es la aprobación de renovación de patentes de alcoholes, ofrezco la palabra a la Presidenta de la comisión.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, son dos patentes que llevamos en tabla, una correspondiente al Concejo pasado, que sé bajó, que es la 4.000.208, es un restaurant, que estaría en condiciones de ser aprobada, al igual que otra patente que está en condiciones que tenía resciliación y que ya por los plazos y está todo en orden en el fondo, llegaron los oficios favorables, que es la correspondiente a la 4.000.015, que es una botillería que está instalada en Nieto de Gaete ¿las tienen ahí? No tienen ningún problema, por eso está pasando por tabla, porque la revisamos en comisión ¿ya?

11:41 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL R. RENCORET

SRA. ALCALDESA: Entonces votamos por ambas patentes, la primera de ellas es la 4.000.015, del giro depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Don Carlos Julio Oyaneder Figueroa, con calle en domicilio en Nieto de Gaete #1387 ¿votamos Concejales? ¿Se aprueba Concejala?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 5 DE LA TABLA SOBRE PRIMERA PATENTE

ACUERDO N° 571-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes 4000015”.

SRA. ALCALDESA: Y la otra es para la patente de alcoholes rol 4.000.208, giro restorán diurno a nombre de Doña Chiling Chun, con domicilio comercial en calle O'Higgins 440, sector centro de la comuna de san Bernardo. ¿votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 5 EN TABLA SOBRE SEGUNDA PATENTE

SRA. ALCALDESA: ¿Concejal? Ya.

ACUERDO N° 572-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes 4000208”.

6. Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Martín Scheel Hornig, por un monto de \$ 286.000.- Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6 es la aprobación transacción extrajudicial, le pedimos a nuestro Director Jurídico Don Alejandro Baudrand, con el Sr. Martín Scheel Hornig, por un monto de \$286.000.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Buenos días, Señora Alcaldesa, Concejales y Concejales, la dirección de asesoría jurídica viene a proponer la aprobación de una transacción extrajudicial, respecto de Don Martín Scheel Hornig, por un monto de \$286.000 quien denunció un supuesto accidente que habría sufrido con fecha 20 de enero a las 9:00 horas de la mañana, mientras se desplazaba en su motocicleta, en el lugar que es exactamente a 100 metros desde la ruta 5 sur hacia Calera de Tango, nosotros solicitamos un informe a la Dirección de Operaciones, que respondió que efectivamente el lugar si bien tenía una señalización demarcada en la calle, no la tenía respecto de señalética, respecto de los problemas que habían ahí y, por lo tanto, se ha encontrado precedente que se le pueda sumar esta suma, por los daños que sufrió en su motocicleta, por lo tanto, tengan ustedes evaluar y definir si se le aprueba esta transacción extrajudicial para precaver una eventual demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicios, lo cual está contemplado en la ley orgánica de Municipalidades y que eventualmente podría significar tener que pagar un monto mucho mayor, dado que la jurisprudencia, tanto de la corte de apelaciones, como la corte suprema, la gran mayoría de los casos da lugar a este tipo de situaciones y como se ha señalado en anteriores oportunidades, si bien corresponde a una franja del Ministerio de Obras Públicas, la Corte ha decidido que igualmente la responsabilidad final, de falta de servicio por no mantención de calles o veredas, corresponde a la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO NÚMERO 6 DE LA TABLA

ACUERDO N° 573-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Martín Scheel Hornig, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 286.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción ”.

SRA. ALCALDESA: Gracias.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Puedo pedir la palabra Alcaldesa? No obstante, lo que acaba de decir el Director Jurídico me parece muy bien, por estar en la franja MOP, estoy de acuerdo en que paguemos, eso quiero pedirle ¿está en la franja MOP.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Así es.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Entonces, a propósito de eso, estoy de acuerdo con que debemos pagarle al señor lo que acabamos de pagar por los daños que no fuimos capaces de gestionar, vía MOP o lo que sea, pero eso va a seguir existiendo, entonces podemos enviarle el oficio al MOP para que, cobrando, o sea, para resarcir las arcas de este Municipio, primera cosa. Segundo, hay dos hoyos en ese lugar, que son verdaderos cráteres, donde tiene uno de los flujos de tráfico más grandes de camiones porque va el tráfico al puerto, por lo tanto, el peso, es bastante. Es importante y los pavimentos sufren en demasía, entonces no vaya a ser cosa, que en 3 meses más estemos pagándole el costo de la persona que se cayó, del en fin, todo aquello, entonces si es este el minuto, digamos que esa franja, que no es mantenida por el MOP, de que la berma son unos verdaderos restoranes que hay ahí, porque los camiones de doble trailer, se estacionan, salen, entran, el polvo en suspensión, son miles de detalles, entonces Alcaldesa, a propósito de este tema, solicito la inspección y todo lo que tiene que ver con los hoyos en ese asunto para que se haga cargo el MOP.

SRA. ALCALDESA: Yo me imagino que la Directora de Operaciones ya habrá enviado algún oficio al MOP, porque el término es remitir al MOP ¿Cómo es? Repetir ¿Cómo? Ya cuando se pasa la deuda de una entidad a otra, cortito porque yo me tengo que ir. Mónica.

DIRECTORA DE OPERACIONES SRA. M. AGUILERA: No, nosotros, quería contarle que nosotros hemos hecho todas las supervisiones que indica la Concejala Amparo, se han mandado los oficios correspondientes e incluso la semana pasada estuvo el Director Regional del MOP, con todos su, con los distintos hitos de estado de conservación, me explicaba que ellos tenían 28 comunas que mantener en las caleteras, por lo tanto, digamos, si bien es cierto van tapando los hoyos, pero cuando terminan con el número 28, seguimos teniendo hoyos, pero si se le han hecho ver.

SRA. ALCALDESA: Ya, muchas gracias Directores.

7. Aprobación nombre Conjuntos Habitacionales.

SRA. ALCALDESA: El punto número 7 entonces, es la aprobación de nombre de conjuntos habitacionales, le damos la palabra a nuestro Presidente de la comisión Concejal Leo.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Presidenta en comisión de planificación, hemos recibido la solicitud de resolver sobre 4 certificaciones de aprobación del Concejo de Desarrollo Económico Social y lo que hizo la comisión fue aprobar, las 44 decisiones que habían tomado la instancia anterior, aprobar el conjunto habitacional, compuesto por 109 viviendas, agrupadas en el edificio ubicado en calle Bulnes 872, el cual se ha designado el nombre de “Edificio Bulnes”. 2, el conjunto habitacional ubicado en Barros Arana 653, el cual se va a designar el nombre de “Edificio Barros Arana”. Conjunto Habitacional compuesto por 135 viviendas, ubicado en Los Suspiros 16.414, Lote 3, se va a designar el nombre “Haras de San Bernardo IV”, este es una continuidad de etapas, como lo hemos debatido tantas veces. Y el Conjunto Habitacional compuesto por 144 viviendas, agrupadas en el edificio de Covadonga se acuerda designar el nombre de “Edificio Parque San Bernardo”. Esos son los 4 puntos a aprobar Señora Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, votamos entonces.

A. Edificio ubicado en calle Bulnes N.º 872, el que se denominará “Edificio Bulnes N.º 872”.

SRA. ALCALDESA: La letra A primero, Edificio ubicado en calle Bulnes #872, el que se denominará “Edificio Bulnes” ¿votamos? ¿votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 7 DE LA TABLA, LETRA A

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

B. Conjunto habitacional, ubicado en Barros Arana N.º 653, se denominará “Edificio Barros Arana”.

SRA. ALCALDESA: Letra B, Conjunto habitacional, ubicado en Barros Arana #653, se denominará “Edificio Barros Arana”.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 7 DE LA TABLA, LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se quería llamar La Portada, pero era súper confuso.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es que es edificio Alcaldesa perdóneme, es horrible, chico, no tiene estacionamientos, salen todos los niños de las escuelas, es un espanto.

SRA. ALCALDESA: No po, si no se puede aprobar algo que no cumpla con la norma pues, no, si ¿cómo no va a tener estacionamiento?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Perdón, perdón, mire, son no sé cuántos departamentos, no hay entrada, no hay portón de salida, no sé cómo es adentro, pero...

SRA. ALCALDESA: Tendrá que tener estacionamientos subterráneos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Es un caos usan la mitad de los estacionamientos de los vecinos que viven ahí, entonces yo lo encuentro deplorable, no sé cómo se le ocurre.

SRA. ALCALDESA: Lamentablemente, todo lo que es urbanismo y construcción señora Orfelina, son cosas que son ley, es como cuando hablábamos que a las patentes de alcohol teníamos que exigirles mil estacionamientos a un negocio de 20 metros cuadrados son parte de leyes, cosas super absurdas que se han aprobado en algún momento y que nosotros tenemos que asumir y precisamente de esto se tratan estas reuniones, donde por fin uno quiere que escuchen a los Municipios.

C. Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N.º 16.414, Lote 3, se denominará “Harás de San Bernardo IV”.

SRA. ALCALDESA: La letra C, es el Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros #16.414 Lote 3, se denominará “Haras de San Bernardo IV”.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 7 DE LA TABLA, LETRA C

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

D. Conjunto Habitacional, ubicado en Covadonga N.º 935, se denominará “Edificio Parque San Bernardo”.

SRA. ALCALDESA: Y la letra D, Conjunto Habitacional, ubicado en Covadonga #935, se denominará “Edificio Parque San Bernardo”.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 7 DE LA TABLA, LETRA D

(Alcaldesa no dice “Se aprueba” verbalmente, pero se aprueba punto por votación unánime)

ACUERDO N° 574-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar nombre Conjuntos Habitacionales:

- a) Edificio ubicado en calle Bulnes N° 872, el que de denominará “Edificio Bulnes N° 872”.
- b) Conjunto habitacional, ubicado en Barros Arana N° 653, se denominará “Edificio Barros Arana”.
- c) Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N° 16.414, Lote 3, se denominará “Haras de San Bernardo IV”
- d) Conjunto Habitacional, ubicado en Covadonga N° 935, se denominará “Edificio Parque San Bernardo”.

Primer punto bajo tabla

SRA. ALCALDESA: Pasamos entonces a los dos puntos bajo tabla, que son la aprobación de otorgamiento de una subvención de grupo de espectáculo “Los Matrixeros” por un monto de \$1.900.000 para financiar la participación artística y belleza en Perú de uno de sus integrantes. Es la representación de una San Bernardina, que va a mostrar allá sus dotes de bailarina, en todo lo que ha sido las escuelas nuestras, en San Bernardo, de la danza y además de la belleza ¿votamos? ¿se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 575-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Grupo de Espectáculos Los Matrixeros, por un monto de \$1.900.000.-, como aporte para financiar la participación de Nicole Lillo Sánchez en un concurso de aptitudes artísticas y belleza, en representación de Chile y San Bernardo, que se llevará a cabo en Perú en el mes de Mayo de 2018; así como también, aporte para financiar la adquisición de pasajes, traslados, alojamiento, alimentación, apoyo de vestuario, maquillaje e insumos varios para ella y sus asesores.”

Segundo punto bajo tabla.

SRA. ALCALDESA: El segundo punto en la tabla es la aprobación del otorgamiento de comodato al Parque Metropolitano de Santiago, de derechos de aprovechamiento de aguas de esta Municipalidad ¿Quién va a explicar esta redacción tan extraña?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Buenos días, de acuerdo a lo solicitado, la Dirección de Asesoría Jurídica viene a señalar que en el marco del proyecto correspondiente al Parque Metropolitano Sur, el Cerro Chena, en virtud del cual este Municipio se comprometió al aporte del derecho de aprovechamiento de agua de su propiedad, con la finalidad de poder abastecer con agua el riego del mencionado parque, para el proyecto conocido por todos del Cerro Chena, esta Dirección ha estimado que el instrumento legal más apropiado para poder llevar a efecto lo que se ha solicitado, se configura en la figura del comodato, en virtud de que las aguas, si bien de acuerdo del código civil son bienes muebles, por naturaleza, cuando están adjuntos a contenido en un bien inmueble, pasan a tener la calidad de inmueble por destinación, por lo tanto, corresponde un comodato, de este derecho de aprovechamiento de aguas y además que sea aprobado por el concejo municipal, por tanto la Ilustre Municipalidad de San Bernardo es dueña de estos derechos de aprovechamiento de aguas que consisten en 3 acciones 857 milésimas de acciones o regadores del canal Ochagavía, con que se riega nuestra ciudad, la cual está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, en el registro de aguas, por lo tanto, nos encontramos con la certeza de que estamos en condiciones de otorgar este comodato en el caso de que sea aprobado en este momento por el Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA: El plazo me dice el Secretario General.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Se solicita por el plazo de un año, que sería renovable.

SRA. ALCALDESA: ¿Un año?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Un año, esto es lo que, lo que se viene propuesto, este es un informe que me dejó el Director anterior, ahora si bien quieren ver ustedes un plazo mayor, se puede dar.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero los comodatos, yo creo que tenemos clarísimo, que es algo que nunca vamos a poder cortar, entonces me parece como, yo creo que es nuestro aporte para haber ganado este concurso, en gran medida también tiene que ver con esto, entonces por un año es absurdo.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Se puede modificar si ustedes quieren por un plazo mayor.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz, por favor.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno, todos tenemos una discusión favorable a todo lo que sea el Parque Chena, yo creo que eso no está en discusión, otra cosa que es Presidenta, que todo lo que sea desprendimiento de bienes Municipales es una cuestión que hay que estudiar, yo creo que una decisión como esta por lógica y por sabida que sea nuestro compromiso con el parque, tiene que pasar por una discusión de comisión, a mí me parece que desprender al Municipio de bienes amerita una discusión a la cual seguramente nadie se va a oponer, pero estos mismos detalles, son importantes que sean vistos en una comisión, siempre, en virtud de nuestros deberes, de resguardar los bienes Municipales, creo que debiera a lo menos pasar por una discusión previa.

SRA. ALCALDESA: A ver, yo creo que este tema está recontra zanjado cuando presentamos el proyecto, nuestro aporte era este y nadie podría dudar, de los antiguos al

menos, de que ha sido un tema súper tratado, de que nosotros teníamos que poner estos derechos, si po, sí.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Es que, a lo mejor, lo que hay que modificar es que quede lo más ajustado posible porque, me imagino que este comodato está hecho en derecho, como todos los comodatos.

SRA. ALCALDESA: No, lo que está diciendo el Concejal es que tiene que pasar por la comisión.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No, yo no estoy diciendo eso, yo lo que digo es que, este comodato me imagino que tiene las mismas formulaciones que tienen todos los comodatos, entonces si un año es insuficiente y tiene además las regulaciones, si no cumple con esto, si no cumple con lo otro, son revocables ¿cumple con todas las?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Claro, esta es la solicitud para, para aprobar ahora la celebración del comodato, en el comodato se van a poner todas las reglas y las obligaciones y derechos, respecto a cada una de las partes, en virtud de las cuales eventualmente podría renovarse o no.

SRA. ALCALDESA: Entonces ahí yo sugiero, que, para la entrega definitiva, porque como dices tú ¿esta votación es para qué dijiste?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Esta es para aprobar la celebración del comodato, para que nosotros como Dirección Jurídica redactemos el comodato.

SRA. ALCALDESA: Entonces, para los términos en que los vamos a entregar vamos a pedir la comisión ¿ya?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Ya.

SRA. ALCALDESA: Ya, entonces ¿votamos esta primera intención? Y luego pasa a la comisión ¿cómo? Claro por eso estábamos hablando de los años, entonces quedó medio confuso.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Sí, este es un estudio que se hizo por bastante tiempo por la Dirección, del período anterior al que yo llegué, lo que se propuso por los abogados, que lo redactaron en el fondo, que lo prepararon...

SRA. ALCALDESA: Ya, entonces lo dejamos como que, se vota la intención de entregar el comodato, el proyecto Chena y luego la característica que va a tener la exigencia del comodato pasarán a comisión.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Las especificaciones podemos conversarlo.

SRA. ALCALDESA: La intención y la voluntad están votadas entonces ahora, llamo a votar, estamos dispuestos, sí.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sobre el regadío, es que con todo lo que se planteó de hacerlo hasta arriba, hasta...

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Se refiere a eso.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ... Hasta arriba, hasta la punta.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Para poder regar todo lo que se refiere al parque.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Y van a poner, por eso digo, maquinaria para poder hacer eso, porque eso no está.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Es que eso va en parte de las obligaciones que nosotros podemos llegar a exigir al Parque Metropolitano Sur y que tiene que ver también de acuerdo al financiamiento y al proyecto en sí mismo.

SRA. ALCALDESA: En la cuenta pública...

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Tiene que ver con el proyecto que ya está aprobado, por lo tanto, sí existen formas de riego o las maquinarias que se utilizan tendrán que estar en el proyecto del Cerro Chena.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Si no está van a tener que pedir más...

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: En ese caso nosotros tendremos la posibilidad al Parque Metropolitano Sur, cómo aplicar la forma de riego que va a utilizar, nosotros lo que le estamos cediendo en comodato, es que puedan aprovechar las aguas de las cuales nosotros somos dueños respecto a los derechos.

SRA. ALCALDESA: ¿Es dónde está el tema de la laguna verdad?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. GORÁN: Claro, respecto a todo lo que es el uso de agua.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Hay un temazo ahí con los patos, no, no, no, que los patos están ahí, pero no son alimentados, los estamos alimentando otras personas, otros patos, porque los han matado, se los han comido incluso, sacan a los patos y se los comen, la gente.

SRA. ALCALDESA: Ya mira, yo creo que para dejar las cosas súper claras, voy a bajar el punto y lo dejamos para dejar bien afinado el uso, porque hasta se expuso en la cuenta pública, para que los derechos nuestros iban a servir para las lagunas y todo lo que significaba el gran Proyecto Chena, pero si hay que recordarlo, lo podemos recordar en una reunión de comisión y traerlo a votación el próximo martes, porque no tenemos ningún plazo así como fatal, lo dejamos entonces, comisión ojala pudiese ser esta semana Concejal para traerlo como punto el próximo martes, ya okey. Bien terminamos el Concejo, incidentes.

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina, yo me voy a tener que retirar, yo estoy citada para exposición de los SEREMIS, así que voy a dejar a la Concejala para que siga presidiendo el Concejo, pero me puedo quedar unos minutos más.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señora Alcaldesa, la semana pasada fui a visitar el local de DIDECO, quiero expresar en primer lugar que, mi primera impresión fue tremendamente favorable porque visité oficina por oficina, la gente está cómoda, hay espacio amplio, buena iluminación, la gente está trabajando muy contenta, en forma diferente a como estaban en el local antiguo, allí estaban muy, muy apretujados trabajando en sus oficinas, pero hay detalles Alcaldesa que hay que afinar, como por ejemplo que el ascensor funcione siempre, porque la gente que va al cuarto piso, yo subí al cuarto piso, claro que yo llegué jadeando arriba, me tuvieron que bajar en una silla después, no, no para tanto, pero es muy agotador subir al cuarto piso, para la gente que tiene que subir, bajar y me encontré con una funcionaria que tiene sus problemas en la rodilla, etcétera, etcétera y que le cuesta casi la vida bajar o subir, ese es un detalle, el otro detalle es que al cuarto piso

Alcaldesa, no tiene piso, impresiona lo grande que es, lo grande que es y lo poco, acogedor, porque tiene un piso como de cemento pulido y es necesario colocarle un piso que este de acorde con la función que desarrollan ahí, porque creo que en ese piso está la oficina incluso de la Directora. Bueno, yo fui un día que hacía mucho calor, el sector que da para el norte, realmente, como no hay todavía ventanas, la gente se asa, ahí del calor, es muy complicado trabajar de ese lado, entonces es perentorio colocar unas, casi como tenemos nosotros unas cortinitas o unas corredoras, lo otro que observé, que el estacionamiento de abajo, que está en la calle Eyzaguirre, es realmente un desorden, los funcionarios no tienen donde estacionar sus vehículos porque no está señalizado, además hay dos jóvenes ahí que estacionan a la gente a su arbitrio y no queda espacio para los funcionarios nuestros, entonces son pequeñas cosas que habría que ponerle atención, porque eso que no tengan donde estacionar es un problema, porque ¿Dónde estacionaban ahí en Eyzaguirre? No hay donde, no hay donde, entonces me parece Alcaldesa, que esos son los aspectos que yo observé en mi visita.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, en realidad que todos los aspectos que usted ha observado, también yo los he observado, a mí me encantaría que me dieran respuesta de cuándo vamos a intervenir el piso, el aire acondicionado y la calefacción, o sea son temas que tenemos pendientes, ahora lo del ascensor, bueno yo creo que todos los ascensores están sujetos de repente a días, de reparación de mantención, no sé si será largo, yo hace un tiempo me tocó, ni siquiera subir al cuarto piso, sino que fue al 17 piso y créanme que ahí uno llega desarmada y fue en un edificio muy importante en Santiago, entonces es muy desagradable, el tema de los ascensores es un tema, yo no sé si estaría con problemas Isabel o estaba en mantención.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Buenas tarde Alcaldesa, Concejales, el ascensor efectivamente ha ido fallando, por el uso, por la cantidad de personas que ocupa el edificio, pero está con una empresa de mantención, esta es una empresa de mantención, es una coordinación que se ha hecho durante todo este tiempo con la DAF, con el departamento administrativo y ya tenemos una empresa que está de forma constante, supervisando y viendo eso y ya capacitó incluso, con la prevencionista, a los funcionarios que, en algún momento que falle el ascensor, eso es uno de los temas, el tema del estacionamiento la verdad es que nosotros tenemos toda la cuadra, desde los que están fuera y están señalizados como estacionamiento de DIDECO, hasta, es toda la cuadra que también está señalizado, que es para los funcionarios de DIDECO, más los estacionamiento que se cedieron desde el Mall, que también ahí hay estacionamientos de funcionarios, que son 20, más todos los que están en la cuadra desde afuera, sí hemos estado trabajando con la Dirección de Tránsito en la fiscalización y con la Dirección de Operaciones en término de los inspectores, porque nos ocupan los estacionamientos y como son en la calle obviamente nos ocupan los estacionamientos y ahí constantemente, la gente de Operaciones, de Tránsito están haciendo esa fiscalización y sacando los partes correspondientes para que los funcionarios puedan utilizar el lugar, pero es toda la cuadra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero frente, frente de DIDECO, no está señalizado, yo lo vi, lo vi.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, dice estacionamientos DIDECO.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Pero no está demarcado.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Puede ser la demarcación, sí.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, es la demarcación, entonces se instala quien quiere ahí.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí, no si nosotros tenemos que casi todos los días llamar a Operaciones, porque la gente no respeta mucho, pero dice, hay un cartel que

dice estacionamiento para los funcionarios de DIDECO y eso se repite en toda la cuadra de Eyzaguirre desde San José en adelante.

SRA. ALCALDESA: Ya y luego ¿lo que respecta...?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Y luego lo que es aire y ascensores es lo que tiene la DAF ya visto con la empresa de mantención que debe mantener estos dos servicios en el edificio y que está trabajándose en eso.

SRA. ALCALDESA: Tal, así como la Biblioteca, el archivo patrimonial, que son las partes encargadas ¿ya? Gracias Isabel e importante que les digas que haya mantención del ascensor, ustedes habiliten abajo por supuesto que la atención, que eran como las formas que teníamos de trabajar con más comodidad.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: De hecho, Alcaldesa, un segundo, todo lo que es basura y un montón de cosas, se están atendiendo abajo justamente para no hacer subir a los adultos mayores o a los discapacitados a cualquier actividad, se atiende todo abajo.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina ¿tiene otro? Ahí está su incidente. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Con mucho dolor por el crimen de Ámbar Lazcano, el trágico y repudiable crimen de la pequeña Ámbar no nos puede dejar indiferente, que el abuso y el crimen de menores no prescriba en Chile, que la violencia sexual no sea una costumbre, no sea normal, el padre que grita, el hermano que se burla, el jefe que solapadamente desliza un chantaje sexual, son las conductas a través de las cuales, se va legitimando la violencia contra niñas, mujeres y jóvenes, no ser machista o violento es una tarea cotidiana, en una cultura machista o violenta donde somos criados desde siempre hombre y mujeres, es una tarea social, colectiva y también personal, yo me comprometo a trabajar cada día en aquello, no basta con repudiar un crimen, debemos comprometernos, cada día, en la familia, en el trabajo y en los espacios públicos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien Concejal, yo creo que todos estamos absolutamente en la misma y ojo, no solo el hombre, sino es que la mujer también tiene que tratar bien, si aquí está claro que la cosa va para los dos lados, así que muy buena su intervención, lo felicito Concejal. Concejala Soledad Pérez, por favor.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa no puedo dejar de agradecer este punto que a mí me cuesta muchísimo, no puedo ni imaginarlo y yo creo que a muchos nos cuesta, solo conectar eso, es de un horror tan grande que casi me quiero poner las manos en las orejas cuando empieza la noticia, porque es muy difícil ponerse en el lugar, entonces le quiero agradecer el punto para decir, instaurar y decir que la cultura del respeto la debemos instaurar nosotros, de la gran tarea que tenemos Alcaldesa, usted como autoridad principal, de la administración de una ciudad, de que esta cultura de respeto nosotros debemos realizarla todos los santos días, porque primero parte en una oficina y luego se transmite a las casas, de las casas va al colegio, del colegio vuelve a la casa, es una cultura que debemos ser majaderos, de que todos los días debemos decir, de que debemos tratarnos con respeto, para que nunca, nunca tengamos ganas de taparnos los oídos antes, el horror que hemos visto.

12:09 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. ALCALDESA: Sí, y lo otro aprovechando un poco este tema, de lo mala que está la gente, que podríamos discutir en lo valórico la pena de muerte o no, pero créanme que cuando uno es madre, cuando es abuelo sobre todo, nadie tiene derecho y uno dice pagar con lo mismo sería lo más justo y eso hay que decirlo, pero la gente está muy agresiva, muy

agresiva, muy amenazante, la situación que vivimos todos es angustiosa, nosotros empezamos en un proceso que a algunos les molestará, a otros no, como todas las entidades públicas, privadas, de tener un registro de las personas que entran a nuestro Municipio ha sido bastante bien aceptado por algunos y no tan bien tolerado por otros, pero yo les quiero decir, que yo prefiero prevenir, ante cualquier situación, que estar con problemáticas posteriores donde todos podríamos lamentar, aquí es un sistema de control, simplemente quien entra al Municipio, quiero contarles que va a haber una inversión en el hall central que está muy feo, está muy añejo, vamos a darle un aire muy bonito y además vamos a poner los torniquetes, porque tenemos que ser así po, yo cuando voy a los Ministerios créanme que me preguntan, me piden mil veces mi carnet de identidad y yo no me enojo, yo no me enojo, porque en realidad entiendo que es por la seguridad de todos nosotros así que, aprovecho esta instancia y ojala la gente también lo entienda así y tal como se ha dicho acá, por Dios que está fuerte la agresividad, los valores que se perdieron y esta gente que no debiera existir en realidad, sobre todo cuando se trata algo tan tremendo como lo he planteado aquí. Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Alcaldesa, hay que recurrir a todas esas instancias y yo le volvería a pedir los botones de pánico, porque a veces, de repente entra gente a las oficinas de nosotros, de manera muy hostil, uno trata de verdad, de hacer todo lo que puede pero, uno no es moneda de oro para gustarle a todo el mundo y lamentablemente la gente no mide consecuencias, llega y entra, agrede, veces se equivocan de oficina, van a pelear a otra oficina y se equivocaron y entraron a la de uno, entonces el botón de pánico es súper, súper importante, sobre todo para las oficinas que estamos un poco alejadas, sobre todo que el sector que estoy yo habemos muchas mujeres y yo creo que todas las mujeres juntas no podríamos contra la fuerza de una sola persona, de un hombre, masculina, así que se lo reitero, por favor.

SRA. ALCALDESA: Voy a ver, sí, los botones de pánico, si además son oficinas de atención más política, podría venir un fanático contrario y nos deja, bien.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Es complicado el tema, pero es real, ahora desde mismo esto, este punto de vista, ojalá que los Tribunales Familiares, ojalá que el SENAME, ojalá que los gobiernos hagan la pega que tienen que hacer, porque esto no es casual, nada más que ahora está saliendo todo a la luz pública pero, las violaciones a niños vienen de miles y miles de años, en Chile, los parientes, el hacinamiento hay muchas razones por qué violan a los niños en este país y lo que me parece más terrible es que haya sido un candidato, un ex candidato a Concejal el que haya cometido este, esta asquerosidad y esta bestialidad que hizo este individuo, que para mí, no debería haber tenido ni resguardo policial ni nada, porque ya, basta ya, basta de que resguarden a los delincuentes, a los degenerados y no a los niños, a los bebés ¿no?

Perdón, era un desahogo, mi incidente tiene que ver con las cuecas mil, primero que nada, quiero darle infinitas gracias a la corporación cultural, a toda la organización que estuvo detrás de todo esto, ahora el Hernán Ortiz que estuvo siempre mirando y viendo, la calidad de los stand, fueron francamente espectaculares, la calidad fue muy buena calidad de stand, quiero hacer notar que la gente tuvo un recibimiento maravilloso con el tema de no más bolsas plásticas, en general la gente en San Bernardo estuvo muy contenta de que se estuviera haciendo este trabajo, se repartió mucho flyer, por lo tanto darle las gracias a relaciones públicas, los pendones, se puso una pestaña larga, que también aclaraba mucho de que se trataba, pero así que darle una infinita gracias en general, a toda la gente que estuvo trabajando por esto, que estuvo muy, muy comprometida...

12:15 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA

SRA. CONCEJALA S PEREZ: ...Pero yo, pero mi punto negro es la parte del patio de comidas, a mí que me interesa el tema de basura, por comisión, el patio lamentablemente, el patio de comida se debería haber hecho cargo de sus contenedores y de sus basureros y el

contenedor que había que era la entrada al patio de comida, la gente tendría que haberse parado desde donde estaba comiendo, para haber venido a botar la basura, los restos, etcétera, por lo tanto cada determinado metraje debería haber habido contenedores, que se hubieran hecho cargo, la gente de los restaurantes, la gente de los sectores de comida, para haber botado ahí la basura, después me dio mucha pena ver la gente de aseo, se quejó mucho, porque dice que ellos hicieron lo que pudieron, pero que realmente habían sectores en donde, donde daba pero realmente asco entrar y poder acercarse a limpiar las cosas humanas que dejaron en diferentes sectores, sea cerca de los baños, ni siquiera dentro de los baños, sino que cerca de los baños en jardines, en lugares donde hubiera pasto, las personas que trabajaban en estos patios de comidas tenían que estar así, literalmente en 4 piernas, por decirlo de una manera respetuosa, levantando la cantidad de mugre y de cosas que, yo tengo fotos, que no las entré, para la data, para haberles mostrado, como tenían de verdadera, así como pirámides de basura y de mayonesa y de ketchup, que era realmente en las tasas de los árboles, entonces para eso a futuro mejorarlo y hacer ver de alguna manera a la gente, insisto del patio de comidas, como podemos de alguna manera mejorar todo eso, que es totalmente mejorable, no es terrible, es lo más mejorable que hay.

12:16 HRS. INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Okey, quiero recordarles que este evento de Cuecas mil es un evento que es producido por la agrupación folclórica y este Concejo entregó una subvención para que aquello funcionara, cada locatario tenía la obligación de tener basureros y además esta subvención contemplaba el pago del aseo, es de responsabilidad de ellos el manejo, sin duda, que nosotros tendremos la evaluación de los eventos como en todas las cosas y haremos, a través de la Comisión de Cultura, con que, ya hemos hablado con el Concejal Navarro, para que llame a una Comisión de Cultura, podamos evaluar ¿Qué podemos mejorar? ¿Cómo podemos, naturalmente que el estadio presentó una situación muchísimo más grande, donde se va, a lo mejor se consume más, porque se va más en familia, ese era uno de los objetivos de cambiar el lugar, pero lógico, todo tiene mejoría y capacidad de enmendar los detalles que hayan quedado, así que se agradece eso y se va a trabajar a través de la comisión de cultura ¿okey?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Presidenta y mi segundo incidente que es corto, yo hice una gestión con la Alcaldesa de La Pintana, la Señora Claudia Pizarro, por el tema de Don Pollo en la Villa Las Hortensias, yo he recibido muchas quejas y vino directamente la Presidenta a hablar conmigo, por el tema de los malos olores, del mosquerío excesivo, porque eso es un límite entre La Pintana y San Bernardo, entonces fuimos a hablar con la Alcaldesa de allá, para ver qué habían hecho ellos concretamente con el tema de Don Pollo, porque ya la Junta está cabreada de ir a hablar con la empresa, de tratar de encontrar a la persona que está a cargo, para poder solucionar este tema, ellos se han hecho un poco los locos, la vista gorda, entonces fuimos directamente a ver a La Pintana, por requerimiento, como le digo, de ver qué se había hecho desde el otro lado, ellos están totalmente a caballo, están muy conscientes, están abiertos a trabajar en conjunto, en comunidad, pero la verdad es que no pueden hacer más de lo que ya han hecho, porque ya vendría a ser la parte de acá, la que tendría que empezar a fiscalizar o juntarse con la Villa Las Hortensias, con sus dirigentes, para ver cómo solucionar este tema que es impresionante.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: No quiero dejarlo pasar Isabel, respecto al tema, primero de limitar si esta empresa, si esta empresa tributa, está en el límite o está dentro de, yo no tengo claro, porque sé que es ahí, un punto de más allá o más acá, independiente de eso, porque no es el momento de verlo, lo que yo creo que nosotros debemos tener, primero si la empresa tributa en San Bernardo o en La Pintana, porque sé que está en el límite, yo tengo la sensación que es más acá que allá ¿allá? Ya, es allá, si es así, nosotros a través del Municipio correspondiente, nosotros podemos tener los informes correspondientes a la SEREMI de Salud y todos los informes sanitarios que conlleven a que esta empresa esté autorizada para realizar su actividad, si no lo fuera, tendría que ser de otra forma, pero también le recuerdo Concejala, que la presencia de vectores y de las moscas que es lo que

la gente ve, son multivariantes, no siempre usted le puede syndicar a una empresa o a una actividad productiva, la situación de ahí, creo que puede ser multivariable, no quiero hacer un juicio, porque no tengo los elementos para hacer el juicio, así que le vamos a pedir a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que nos dé un informe, que no es el momento, para que estén todas las instituciones que corresponden a certificar, primero que esa unidad productiva cumple con su rol sanitario y segundo, a mi lo que me gustaría Isabel es que tener en cuenta la multivariabilidad que tiene ese sector, porque le recuerdo que los canales de La Pintana se abren, que hay muchas otras cosas y muchas otras actividades, que hacen que el lugar esté lleno de moscas. No le entiendo Isabel.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Tengo una respuesta.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Déme la respuesta.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Ya, la empresa corresponde a La Pintana, se hizo y se solicitó sumario sanitario en la SEREMI de Salud, esto se está pidiendo desde el 2014, el cual fue ahora hace muy poquito y se dio respuesta y se hizo el sumario por el control de las aguas también y el manejo de varias cosas que ocurrían en el lugar, así que lo revisamos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Usted me está diciendo que el sumario sanitario esta solicitado desde el 2014 a la empresa Don Pollo? ¿Y no han llegado a ninguna conclusión?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Hoy está la respuesta, recién, donde se les hizo la inspección y se les notificó desde la SEREMI de Salud y por el manejo y el control de las aguas.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Y ese sumario sanitario está solicitado por la Municipalidad de La Pintana?

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Nosotros también como Municipalidad hicimos las solicitudes.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El 2014...

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Por los olores, desde el 2014.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Esto, el proceso inicia el 2014, es que suena raro Isabel, el proceso se inicia el 2014, de la fiscalización.

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Por las primeras denuncias por olores y desde ahí se empezó a solicitar el tema del sumario sanitario.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Ya e independiente que usted tenga el sumario sanitario, porque lo que nosotros debemos saber es cómo está el manejo de riles, cómo está el manejo y para eso la SEREMI de Salud tiene que entregar una certificación y eso es lo que nosotros necesitamos, por eso Concejala le digo que no me atrevo a dar un juicio hasta no tener la certificación del manejo sanitario de la empresa y una vez que la tengamos, le solicito que la haga saber al Concejo, para poder tener un juicio al respecto y también Isabel, yo creo que es importante, manifestar la multivariabilidad de este tipo de situaciones que pueden estar afectando al sector de La Hortensias.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Sí, a mí me gustaría tener por favor la copia del documento del SEREMI, porque el SECMA fiscalizó y pasó multa y aún así sigue el tema con los malos olores.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejala, el para, para no hacer un juicio apresurado y desventurado ¿puede ser? Es que le pidamos esta solicitud de certificación de la SEREMI de salud ¿okey?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Ok.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Algún otro incidente, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, bueno como se alargaron los otros incidentes, pero agradecerle al Concejal Cádiz por tocar ese punto, también obviamente que me sumo a las palabras de los demás Concejales y de toda la gente, yo creo que es una aberración, la justicia deberá hacer lo suyo, espero y hacer un llamado a todos los que trabajamos, bueno lamentablemente yo ya no, pero me siento parte de eso, en nuestros colegios a todos los que estamos en contacto con niños, a no ser irresponsables, a ver que si está pasando algo, que nos causa ruido o si alguien nos hace una denuncia, poder decirlo, investigarlo y poder decirlo, porque yo creo que si no es así, todo el mundo se hace cómplice, por mi parte yo no me voy a hacer nunca cómplice de algún maltrato, bullying, de alguna.... De personas irresponsables, que estén a cargo de nuestros niños, y siempre lo voy a... lo voy a hacer saber y ahora mi incidente. Quiero saber si existe la posibilidad de que las clínicas veterinarias móviles, hagan un trabajo territorial con las juntas de vecinos, en los Cam, cuándo va a eso a pasar alguna vez o cuándo empieza...

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Le solicito Director...

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Pero ¿cuándo empieza?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Pase adelante...

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: O dónde... Sí es que hay un calendario para poder... Porque de repente la gente no sabe o....

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Para el fin.... Director con el fin de clarificar y comunicar que son dos cosas distintas, porque a veces uno trabaja mucho, pero comunica mal, de clarificar y de comunicar a la ... sería bueno que usted nos diga más o menos... Más o menos cuál es el contexto en que se están usando y luego las vías y los canales de comunicación que hay al respecto, porque siempre nos enredamos en este tema...

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Bueno... buenas tardes ya Concejales, Presidenta, las clínicas móviles sí salen a terreno... las clínicas móviles si salen a terreno, salen a las juntas vecinales, hay un calendario.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: ¿Cómo podemos acceder a ese calendario? ¿Se publica?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Se comunica por la página web, se comunica a través de bueno, de Aseo y Ornato, por el cuerpo de tenencia responsable, solamente hay que dirigirse a la Dirección de Aseo y Ornato...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Director lo que yo le voy a pedir, lo que yo le voy a pedir para que no entremos nuevamente en esto, que creo que lo más sano, lo más productivo, es que la oficina de tenencia responsable, envíe a este Concejo y se lo voy a pedir a través del Secretario Municipal, para que esta información llegue clara y precisa que la oficina que usted dirige a través de tenencia responsable, envíe la carta, la planificación, la calendarización en una planilla Excel, me imagino, simple donde diga los días, las organizaciones con las que estará y así todos podemos manejar la misma información, háganos llegar a través de este Concejo y así...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Como se hizo el año pasado.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: ¿Perdón?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Como se hizo el año pasado.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Bueno para hacer un resumen lo que se pidió el año pasado, lo han consultado distintos entes desde Diputados hasta CORE, han hecho la misma pregunta, lo que le puedo decir yo que hoy estamos en proceso de venta de microchips que es el boom, el boom de microchips, que como bien lo dijo la Alcaldesa, la ley no contemplaba el tema de financiamiento y solamente con fondos propios el Municipio se está haciendo cargo de la compra de los microchips. Cada microchip cuesta \$2.500 para cada perro y gato, esto basta con ir a la Dirección Nacional de Aseo y Ornato, se inscriben, compran el microchip y nosotros vamos a dar un día en que nos vamos a juntar todos, ya lo decidimos en Costanera, en donde se van a hacer una instalación masiva, masiva a los microchips y se va a entregar el certificado que regula el dueño de la mascota, se compraron en una primera instancia 3.000 microchips, estamos en la segunda compra, lo que se hizo el año pasado fueron la instalación de 147 de microchips a través de la unidad de tenencia responsable, 4.668 microchips a través del programa regional de “Cuidado con el perro”, y 815 microchips del programa de la SUBDERE, eso fue lo que en algún minuto lo pidió el Concejal...

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Perdón, perdón, sí o sea gracias por la iniciativa, es verdad, los vecinos reconocen eso sí, lo que yo digo, no lo digo yo, sino que a uno le preguntan eso, es que para que sea menos burocrático el, el... la consulta eso que podrían tener trabajos territoriales, no sé si una vez al mes, cada un semestre, eso y ver lo que decía la Concejala de tener la planificación para ver eso....

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Yo no tengo ningún problema en enviar la planificación...

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Eso... Enviela.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: ... Que hoy día estamos viendo en los territorios... No tengo ningún problema.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Ya gracias Director, entonces quedamos pendiente que el Concejo tenga la planificación, el trabajo en el territorio y los días, las semanas y la organización, con eso estamos bien, muchas gracias.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO SR. E. ARRIAZA: Sí no hay problema.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿Algún otro incidente? ... Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Presidenta, la verdad como que nos desordenamos en este Concejo porque generalmente los incidentes se plantea un tema y después si se pasa a otro incidente, sobre el mismo punto o sobre otro tema... y nos cortamos el tema que planteó el Concejal Cádiz que es sumamente importante, o sea vimos una noticia que son dramáticas, que son...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Concejal, solo para no... no lo quiero interrumpir, sino que quiero contextualizar lo que usted va a hacer, coincidió con que la Alcaldesa tenía que hacer, se tenía que ir, entonces me alegro que usted termine con este punto y le demos la profundidad y la relevancia que tiene.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Sí, porque la verdad es que son noticias de una aberración incomprensible, y a nadie, a ninguno le queda otra opción que repudiarlo y

criticarlo y enjuiciarlo y todo, pero nos podemos quedar en eso y va a quedar en el Concejo y no va a pasar nada más, y a mí me preocupa un poco eso porque finalmente ese es el resultado de un proceso, de un proceso de violencia interna, familiar de su entorno, de distintas cosas de esta persona, que partió mucho antes, y creo que como se planteó aquí el grado de violencia o agresividad de la gente en general está cada vez mayor y creo que debiéramos partir por el... por hacer algo concreto en el fondo, un poco de detener no sé si desde el inicio pero por lo menos dar un paso previo que pasa por el buen trato, y con lo que se detalla ahí también, con el buen trato el respeto, que no es malo recordarlo, y creo que sería bueno hacer una campaña como Municipio una campaña con gráficos o letrero en los consultorios, en los colegios, en los jardines infantiles, aquí en el mismo Municipio, de una campaña del buen trato y buenas costumbres, de aprender a saludar, a decir por favor, a decir gracias, a decir de verdad lo que opina la gente, de reprimir a alguien cuando haya que reprimirlo, pero de una manera correcta, sin humillar a la gente, de respetar que la colación del compañero es de él y no se la puedo quitar, una campaña que tenga un montón de principios, sea simple de 3-10 tipos decálogo, el decálogo de las buenas costumbres en los colegios, el decálogo del consultorio, el decálogo en las oficinas Municipales y en las dependencias, con el usuario también, creo que es...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Lo quiero interrumpir un segundo para pedirle al Director de Salud... Director de Salud quisiera que pusiera especial atención en lo que acaba de decir el Concejal Rencoret que además preside la comisión de salud y yo le sugiero Concejal que este tema lo tratemos en la comisión, en su comisión porque a mí me parece que para la unidad de promoción de la salud, gracias, por eso le pedí que pusiera atención porque creo que este es un gran tema para promoción de la salud, creo que esto puede ser un tema a veces las cosas, por decir... uno sabe que se tiene que saludar cuando llega a un lugar, sí, parece la mamá lo dijo alguna vez, pero no todos lo hacen, entonces yo creo que no está demás, este trabajo sobre el buen trato, lo que está diciendo, yo quisiera que se lo repitiera, que a través de los consultorios y en los colegios yo creo que es un punto en donde nosotros podemos trabajar muchísimo más en este tema...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Sí y más allá de los consultorios y colegios, también aquí hay un Municipio, las oficinas que venden a público, en cada una de las Direcciones, en todos lados, hay un tema de buenas costumbres, de trato de cómo trabajamos en equipo, de cómo compartimos con nuestros pares, con el subordinado y nuestro jefe, con él... también con el usuario, más que nada... deberíamos hacer una campaña de, especial que de verdad que se note un cambio, una decisión concreta y pasa por el promoción de salud, pasa por comunicación en la Municipalidad también, pasa también por un trabajo interdisciplinario en el fondo de desarrollar de verdad una campaña de las buenas costumbres y otras también hay que trasladarlo a las juntas de vecinos, no sé, pero hay que hacer algo, porque si nos quedamos aquí criticando, sí, anoche mataron a una niña, ayer mataron a un niño, ayer mataron a una mujer, y seguimos comentando y criticando y la frase que podemos decir de acá criticándolo van a ser las mismas, pero hay que hacer algo, y creo que como Municipio, tenemos las herramientas de poder buscar algún soporte financiero en alguna empresa, por el tema de redistribución... O sea por el proceso de redistribución social o tal vez internamente con algún fondo que tenemos, tampoco estamos hablando de una campaña de difusión con televisión, no es hacer unos afiches, unos folletitos, unos stickers para pegar en los baños y en la oficinas, para que la gente empiece a tener y orientar a cada uno de sus... en el caso de los niños en los colegios, en el caso de los niños que están en la educación técnica o en la media, otro mensaje distinto, en los funcionarios también, en los que atienden a público, etcétera. Yo creo que hay que hacer algo, porque finalmente la violencia que vivimos día a día en la sociedad, todos vamos viendo que va creciendo, y hay que hacer algo y creo que somos una, podemos desde aquí dar un pequeño granito de arena para que algo mejore.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Rubén.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Sí...

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Una cosa cortita, yo creo Concejal que hay que tomar bastante en serio de que la prevención, porque esta niña había sido ya golpeada incluso habían tomado presa a su tía anteriormente y la soltaron y los tribunales no hacen la pega, el SENAME no hace la pega, los tribunales de familia tampoco hacen la pega, entonces hay, también decirle a la gente que hay que denunciar porque muchos vecinos decían que ellos escuchaban y también pasó con el tema de Ismaelito aquí, del Ismael Vásquez acá en Carel Mapu, en el que la gente escuchaba y nadie denunciaba entonces cuando pasa eso, somos todos cómplices, y estamos todos en el fondo arriando para adelante para que termine en un drama, entonces aquí somos muchos los protagonistas que formamos partes, vecinos, ciudadanos comunes, parientes, los tribunales, los gobiernos que estén de turno, el SENAME, el FAE, o sea hay todo un temazo, que es un tema país grave, porque no se hacen las cosas que corresponde, o sea cómo tú devuelves un niño que ha llegado a un consultorio que viene con nítidas pruebas de que ha sido castigado, quemado y que no es solamente porque se cae de la cama, porque la caída de la cama ya la usan pa todo, entonces yo creo que hay que tener un nivel de consciencia y un nivel de trabajo mucho más amplio, que creo que era bueno dejarlo en claro.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Señora Orfelina, le voy a seguir la palabra, sobre el mismo tema.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Presidenta que, y colegas que la oficina de la infancia puede ser, quien encabece dijéramos esta acción pública porque ellos tienen los medios tienen los profesionales, y nosotros que seamos sus ayudantes, pero que los conciban un plan, estratégico para abordar el tema, la oficina de la infancia que es lo mejor, que su relación con todos los jueces, con todas las autoridades superiores, con los consultorios, etc...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Sí le voy a pedir a Rubén que me dé su visión, y luego a Isabel porque como le sugerimos al Concejal Rencoret que hagamos una comisión de salud para afinar esto, estructurarlo, y no salir a tontas y a locas sino que hacer una cosa como bien planificada, porque probablemente por lo que dijo la Concejala, por lo que dijo la señora Orfelina, aquí hay una falla sistémica, hay una falla sistémica, entonces no hay nadie más importante o menos importante, cada persona, es importante en el Concejo de Seguridad Pública pasado, que nos instruyó el Fiscal Gamal Massú, nos dijo claramente que todos debemos denunciar, todos, cuando uno escucha y aquí hay alguien que nos está escuchando, porque hablemos las cosas como son, no las pongamos en difícil, cuando uno escucha en el depto., en el edificio que vive, que el vecino le pega a la señora, uno debe denunciar, porque cada ciudadano es responsable, cada ciudadano, este no es problema solo de las instituciones, es problema de cada ciudadano, todos debemos denunciar, Director de Salud y luego la Directora de Desarrollo.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Presidenta, Concejales, comparto análisis, pero creo yo que es un problema de conducta moral en el fondo, porque, porque legalmente están las legislaciones, de hecho, en salud está la ley 20.584, que incluso regula todos los derechos y deberes, de hecho si ustedes van a todos los servicios de CESFAM, en todos, en las salas de espera hay un tremendo letrero azul, en las clínicas, en los hospitales, y en los CESFAM también donde dice cuáles son los derechos y deberes que tiene cada persona, hace poco el ministerio sacó su resolución 484, que regula incluso el tema de la violencia entre funcionario y paciente, en realidad desde el punto de vista de la planificación de lo que debe ser, está, el problema es que tenemos una conducta moral distinta y yo creo que ahí es difícil, es difícil tomarlo pero sí obviamente un gran desafío porque lo que tenemos que cambiar en la gente, es su conducta, su conducta violenta, su conducta intolerante, su conducta al constante menosprecio respecto del derecho de otro o respecto del sentir del otro, y eso como es moral, como es conductual, ya no es legal, ya no es que exista la legislación vigente, sino que tiene que ver en definitiva cómo somos capaces de al otro de decirle "... mira hay que saludar, mira hay que hacer esto, esto otro...", entonces, yo

conuerdo con el Concejal que tenemos que trabajar en esa línea, no solamente con promoción, yo creo que con todos los Directores, con todos los directivos, tenemos que tratar y tender a que efectivamente lo que ya esté escrito pueda transformarse en una conducta moral activa, en términos de cómo yo trato al otro y eso nos falta mucho y es un trabajo de todos porque en el fondo pasa por el respeto que cada uno tiene...

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Sí un poco... quisiéramos de repente decir cuando pasa esto que tendríamos que hacer una ley para que esto no pase... No, no, las leyes ya están hechas, las leyes están de sobremanera hechas y está incluso el estado contempla la protección para muchas cosas, pero como esto está lleno de seres humanos obviamente fallamos, y esto es un espacio de discusión, que bueno que estamos discutiendo esto, ojalá se discuta en todas las casas, ojalá se discuta en la sobremesa, ojalá los domingos conversemos de esto, porque en todas las familias se cuecen habas y en todas las familias pasan situaciones que todos en algún minuto, pecamos de omisión. Concejal.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Sí, gracias Presidenta de nuevo, también como para aclarar o para profundizar tal vez a tema de discusión de estrategia en la misma comisión, pero es cierto que hay letreros del decálogo de y yo me metí ahí en Google a ver rapidito y hay 10.000 campañas tanto en Chile como en otros lados, de lo mismo y campañas para todos, también del buen aseo de la mantención de los baños, también los hay. Aquí mismo, teníamos afuera yo no sé si sigue o todavía sigue, de lado a lado una gigantografía donde todos los proyectos del Cerro Chena, que uno pasaba la primera semana, la segunda semana y la gente se paraba a leerlo pero hoy día, yo ya no sé si está o no está, porque se transforma en parte del paisaje, entonces los letreros que están instalados hace 2, 3, 5 años no sirven, hay que hacer una estrategia en que, hay que renovarlo, cambiar los colores, amarillo primavera, después rojo, después azul, cambiarlos de lugar, pero hay que hacer una cuestión más activa en el fondo y que no se nos quede en un tema puntual, sino que una estrategia de trabajo permanente, que insisto es para discutirlo en profundidad, y por eso también hablaba de meter gente de comunicaciones, un tema bien integral, que no depende ni de un área ni de otra, sino que necesitamos aporte de todos en el fondo, pero yo creo que hay que tomar una, hay que tomar una acción, hay que... para que las cosas pasen hay que hacer que pasen y deberíamos pasar un poco a esa... en ese tema, que un poco más que la crítica real...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bien Directora...

DIRECTORA DIDECO SRA. I. GALVEZ: Presidenta, Concejales, primero desde lo que es la oficina de protección de derechos de la infancia, nosotros seguimos este año con lo que es la prevención de la violencia escolar, se siguen en esa campaña de trabajo, el año pasado participaron 2.900 niños, pertenecientes a los colegios Municipales, a los particulares y a los subvencionados, porque siempre tratamos de abarcar todos los colegios, en eso nunca hemos hecho una discriminación ni nada, trabajamos con todos, este año además volvemos a hacer la campaña "Protégeme", que tuvimos hace 2 años atrás, que tiene que ver con el abuso sexual infantil, porque es una realidad que nos encantaría erradicar de nuestro país, como así de todo el mundo, pero lamentablemente es, como dice la Concejala Amparo García, el tema de la violencia, tanto hacia los niños, los adultos mayores o hacia las mujeres, es un tema real y la denuncia es una responsabilidad de todos, porque hay leyes, tal como lo especificó hace unos días atrás el Fiscal, hay responsabilidades que nos competen sobre todos a los servidores públicos, ya sea en el ámbito escolar, en el ámbito Municipal o cualquiera de los ámbitos donde nos desarrollamos, el tema de la denuncia es responsabilidad individual, una responsabilidad social, pero también una responsabilidad pública de cada uno de nosotros donde estamos desarrollándonos, y eso hay que entenderlo de esa manera, si no lo hacemos no vamos a cambiar una conducta, y esto tiene que ver con cambios culturales, en este país medianamente hay cosas que se han ido haciendo y se van controlando, en otros países es peor y eso es terrible, que todavía en una sociedad que va en progreso, pareciera que fuéramos involucionando y no evolucionando, porque nuestros niños y nuestras mujeres

siguen siendo, y nuestros adultos mayores siguen siendo maltratados o abusados, y esa es una realidad, así que todas las acciones que podamos hacer en conjunto con salud, con educación, nosotros como Municipalidad las vamos a hacer y las seguiremos haciendo, porque yo creo que estamos todos en esa misma campaña y en esa misma idea.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Gracias Directores, muchas gracias por contextualizar las acciones que este Municipio a través de sus distintos depts. están haciendo en forma permanente para erradicar la violencia intrafamiliar y específicamente el abuso sexual infantil. Concejal Gaete tiene la palabra... ¿Otro incidente o sobre el mismo tema?

SR. CONCEJAL J. GAETE: Es un... otro incidente... El día viernes 27 de abril estuvimos manifestándonos junto a algunos vecinos de la comuna en el sector de Lomas de Mirasur, en contra de la instalación de Walmart, pudimos constatar incluso como testigo la jefa de gabinete Lorena Oviedo, de que la empresa está utilizando parte de la vereda...

12:47 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA

SR. CONCEJAL J. GAETE: ...Parte del bien nacional de uso público para... lo está ocupando dentro de su construcción, puso un cerco de madera, alambre y una malla lo que no permite que los peatones puedan transitar libremente por la vereda, de hecho tienen que acceder a la calle, para poder concurrir al paradero de la locomoción colectiva, entonces eso es una situación riesgosa, lo quiero denunciar acá, y ver la posibilidad de que podamos oficiar probablemente al ministerio de obras públicas o también si con qué aparato Municipal podemos fiscalizar este tema.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Bien solicitamos a la Dirección de Obras y yo creo que estamos en la misma franja del MOP, Director por favor, porque efectivamente eso coincide con que ahí hay un paradero de micros, hay la micro que va a Calera de Tango para en forma cada 10 minutos...

DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF: Buenas tardes Presidenta, Concejales, la verdad es que yo también ví las imágenes de lo que están refiriéndose en este tema, lamentablemente esto como ustedes saben es la autopista central, es una concesión. Cuando existe una concesión deja inmediatamente de tener las atribuciones este Municipio respecto de la administración u observación al respecto, por lo tanto, la forma que hay que proceder acá es efectuar la denuncia de forma particular y directamente a la concesionaria que es quien se tiene que hacer responsable de este acto, ahí nosotros no somos ni... no nos podemos tomar ningún tipo de medidas más que observar la misma situación, que sugiero yo, nosotros podemos efectivamente redactar un texto pero va a ser básicamente un téngase presente, no podemos exigir nada, porque la autopista si así lo convino con la empresa, queda asentado de esa forma, por lo tanto, yo sugiero Concejal y a todos los que están presentes, nosotros podemos desarrollar un texto al respecto, pero, ustedes también debieran hacer lo mismo de forma individual para juntar más presión al respecto.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Quedamos a la espera de su texto para que nosotros los repliquemos, para que lo repliquemos de esa forma, Lorena estuvo la noche del 27 de abril y nos quiere relatar sus impresiones.

JEFA DE GABINETE SRA. L. OVIEDO: Buenas tardes, yo quería comentarles que ese día de la marcha, Carabineros estaba en conocimiento de la velación, no obstante en el momento de querer cruzar la pasarela, Carabineros obstruyó el paso a los manifestantes, en ese momento se sugirió dejar una constancia porque en el fondo se estaba obstruyendo el paso de la gente por una vía que es pública, así que esa constancia quedó, tal como decía el Concejal, los vecinos se bajan en el paradero, y para poder acceder a la pasarela, tienen que pasar por las salidas de los camiones, por lo tanto, deben caminar por una vereda muy angosta o bien esperar los camiones, yo como en ese momento no tenía la asesoría jurídica de lado, sugerí que pudieran poner una querrela o una acción judicial para proteger, contra

quienes resultan responsables en caso de haber un accidente porque la verdad la situación es peligrosa, yo al día siguiente pasé y Walmart como estaban presentes cuando nosotros estábamos ahí al interior del predio parece que escucharon cuando nosotros hablábamos, pusieron unas cosas de plástico como para separar la salida de camiones, pero eso quedo más aun dificultando el paso de los vecinos, porque ahora sí que se tienen que pasar por atrás de esos plásticos, eso y lo otro que acordamos con los vecinos que de aquí en adelante cada manifestación para poder hacerla bajo el marco de la ley, y que nadie nos detenga, se va a hacer con los permisos correspondientes en la gobernación, así que esos fueron acuerdos que tomamos con los vecinos, y además tal como dijo el Director, redactar esta información y yo creo que no obstante podemos, si bien, no podemos hacer nada si podemos hacer la mesa que cite vialidad, cite a concesiones y que dé cuenta también de lo que estamos viendo, más allá de que no podamos fiscalizar, si hacer vista a las autoridades como Municipios de que nos preocupa de lo que está sucediendo en ese paso.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: O sea Lorena, yo no quisiera quedarme con que no podemos hacer nada, yo quisiera quedarme con su gestión a través de la oficina del gabinete para pedirle a concesiones que venga y nos explique esta situación porque lo que nosotros debemos hacer a todo evento es defender a nuestros vecinos...

JEFA DE GABINETE SRA. L. OVIEDO: Así es.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Quisiera hacer un punto más.

JEFA DE GABINETE SRA. L. OVIEDO: Yo desconozco, como le dije, yo llegué el viernes en la noche, Walmart instaló unas vigas de fierro que están adosadas a la pasarela, yo no sé con qué fin son esas vigas, pero también hay que tener ojo, directora ahí porque las vigas son de fierro y eran por lo menos 3, que estaban adosadas, pegadas a la pasarela, y eso es bien nacional de uso público, entonces yo creo que es un tema que tenemos que considerar y tal vez deberíamos ir a

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Lorena lo que yo le sugiero que solicitemos a concesiones llamarlos a una reunión junto con Mónica, con el Director de Obras para delimitar y entender a qué arreglo llegó la concesionaria con la empresa, o ver si está dentro del derecho, pero nosotros debemos más allá si es de nosotros o no es de nosotros, nosotros debemos levantar todas las banderas para defender a nuestros vecinos y eso, quedamos a la espera de esa respuesta, ¿Okey? ¿Algún otro incidente? Bien no habiendo otro punto que tratar se termina el Concejo, muchas gracias.

Siendo las 12:53 horas, se da término a la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**

**GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**